

(TEXTO BORRADOR)

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2019

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

LUNES, 2 DE SETIEMBRE DE 2019
PRESIDENCIA DEL SEÑOR CARLOS TUBINO ARIAS SCHREIBER

-A las 11:10 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Muy buenos días, señores y señoras congresistas.

Un saludo a los presentes.

Siendo las 11 y 10 minutos del día, lunes, 2 de setiembre de 2019, con la asistencia de los congresistas Alberto de Belaunde, Lourdes Alcorta, Alejandra Aramayo, Mauricio Mulder, Víctor Andrés García Belaunde, Rolando Reátegui, Moisés Guía, Cecilia Chacón, Wilbert Rozas, Juan Carlos del Águila, Juan Carlo Yuyes, se da inicio a esta sesión con el *quorum* reglamentario de la Comisión de Relaciones Exteriores.

Sección Despacho.

DESPACHO

El señor PRESIDENTE.— Los documentos ingresados y oficios emitidos del 15 de julio al 27 de agosto de 2019 están publicados en el sistema de trámite documentario del Congreso de la República.

Han sido decretados a nuestra comisión los Proyectos de Resolución Legislativa 4589 y 4645/2019-PE, así como los Tratados Internacionales Ejecutivos 212, 213, 214, 215 y 216. Se dispone que estas iniciativas y los tratados pasen para estudio y dictamen de la comisión, debiendo recabarse las opiniones e informes correspondientes, según corresponda.

Pasamos a la sección Informes.

Informes

El señor PRESIDENTE.— El secretario general de la Comunidad Andina ha remitido el informe de labores de la Secretaría General de la Comunidad Andina 2018.

Los congresistas que deseen una copia, pueden solicitarla a la asesoría de la comisión.

El congresista Clayton Galván ha formulado una felicitación a la presidencia de la comisión, solicitando se haga extensiva a todo los miembros de la misma. Se ha remitido el agradecimiento correspondiente.

El congresista Marco Arana Zegarra ha solicitado la priorización del Proyecto de Resolución Legislativa 4645/2018-PE, que propone la resolución legislativa que aprueba el Acuerdo Regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y El Caribe. Se tomó conocimiento.

Si algún congresista tiene algún informe que hacer.

La congresista Lourdes Alcorta, tiene el uso de la palabra.

La señora ALCORTA SUERO (FP).— Gracias, presidente.

Saludar a todos en esta Primera Sesión de la Comisión de Relaciones Exteriores.

Informar lo que todo el mundo conoce perfectamente sobre los incendios que han ocurrido en la selva brasileña. Lamentar que el presidente Bolsonaro no se haya dejado ayudar. El Grupo 7 ha otorgado 20 millones de dólares para la recomposición, para la reconstrucción de las tierras. Y Bolivia felizmente aceptó la ayuda, pero además ha recibido ayuda del Perú, le ha mandado dos aviones especiales.

Dicho sea de paso, estuve en el COEN en la Semana de Representación y he pedido que compren dos avionetas especiales y dos helicópteros especiales. Hace tiempo que venimos pidiendo eso, varios años, para ese tipo de incendios. Perú es el cuarto o quinto pulmón del mundo también.

Entonces, todo el rato estamos con estos incendios y hay que tener las salvaguardas del caso, y que nunca más mueran dos muchachos en un contenedor en un mercado central.

Después también, presidente, el tema de Venezuela, es un tema muy complicado. Acá hemos abierto las puertas a los hermanos venezolanos, pero también hay una situación de exceso de una delincuencia que nunca habíamos visto, brutal.

He tenido el otro día [...?] un sereno, ya lo denuncié en la municipalidad, con un maltrato terrible a un señor, con bastón, que bajaba a la farmacia. Tuve que intervenir, estaba con Mijael Garrido, inclusive, para que el muchacho se tranquilizara, el sereno.

Y el otro día también en Libertadores un sereno casi le ha pegado a mi chofer, un venezolano. La señora pidió disculpas, la señora de la tienda pidió disculpas detrás del rollo.

Pero hay que saber a quién contratan. Esta gente está legal, está ilegal, porque les pagan media propina.

Una cosa es recibir a los venezolanos que vienen desesperados y hay que atenderlos, y otra cosa es que no haya un filtro en este país porque están dedicados a cualquier cosa, menos a lo que corresponde gobernar y que se haya metido esta delincuencia abiertamente con altísimo, gravísimo, brutales prontuariados que están por todas partes. Eso es inaceptable y deben deportarlos inmediatamente, eso es lo que tienen que hacer.

Y por último, presidente, hay un informe de la señora Bachelet. Insistieron tanto que la señora Bachelet fue comisionada en

Derechos Humanos de la ONU, fue tan presionada para ir a Venezuela, que ha hecho un informe realmente brutal. El informe que ha hecho cómo será para que ella, cómo será la situación en Venezuela con derechos humanos para que ella haya hecho el informe que ha sido bien fuerte.

Ese tema tampoco hay que descuidarlo, pero no hay otra manera [...?] de otra forma. Con eso de elecciones ya tienen 20 años y los [...?] tienen 50, o sea han perdido la vida. Y para que esos países se puedan recuperar, Venezuela, pasará una centuria.

Después, presidente, también los pedidos de cómo podemos manejar nosotros el tema de la trata de blancas. Igual lo voy a presentar a la Comisión de Defensa Nacional.

No entiendo por qué las Fuerzas Armadas, no entiendo por qué no cuidamos las fronteras, un montón de extranjeras, menores de edad, que vienen engañadas están en San Martín, están en Loreto, están en Bagua, están en Madre de Dios. ¿Por qué no las Fuerzas Armadas las rescatan a todas ellas? en vez de que la ministra de la Mujer esté diciendo disparate y medio, porque lo único que hace es decir disparates, es un cascarón vacío que no tiene contenido, que no le importa nada.

Este caso último, y acabo con esto, Bazán, este abogado que ha salido desnudo en un estacionamiento intentando violar a una chica, la presión nuestra, no la de la Mujer. Yo personalmente lo puedo demostrar con mi teléfono al presidente de la Corte Suprema, a la Fiscal de la Nación, al ministro del Interior, que estaba en la reunión del Dos Más Dos con Duque moviéndonos por todos los medios. Todo el mundo nos hemos movilizado para que este miserable no puede salir del país.

Y la señora ministra de la Mujer, la señora Montenegro, sale en la noche en una entrevista "sí hay que luchar". ¿Qué cosa, qué gestión hizo?

La presión de todos los medios, periodistas, *twitteros*, todos hemos intervenido. Y le digo, yo puedo mostrar mi teléfono la cantidad de llamadas que he hecho a estas autoridades del Poder Judicial, de la Fiscalía, del Ministerio del Interior, de Migraciones. Mucho título, superintendente, pero de ejecución cero, ese es el tema.

Entonces, como los dos estamos en la Comisión de Defensa y no sé quién más, a ver si hacemos una presión y nos hacen una exposición que no deja de estar vinculado a Relaciones Exteriores.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— ¿Algún otro congresista?

Antes de dar el uso de la palabra, le doy la bienvenida al congresista Luis Iberico y al congresista Roberto Vieira.

Congresista Iberico.

El señor IBERICO NÚÑEZ (APP).— Sí. Estamos en Pedidos, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Estamos en Informes.

El señor IBERICO NÚNEZ (APP).— Ah, Informes.

El señor PRESIDENTE.— Vamos a pasar a Pedidos, ahorita.

El señor IBERICO NÚNEZ (APP).— Pasamos a Pedidos. Perfecto.

El señor PRESIDENTE.— Si hay alguien más en Informes.

Si no hay nadie más, pasamos a Pedidos.

Pedidos

El señor IBERICO NÚNEZ (APP).— Sí, presidente.

El día, miércoles, 28 de agosto solicité a la comisión formalmente poner a consideración en esta sesión acordar solicitar a la presidencia del Congreso la priorización del debate en el Pleno del Proyecto de Ley 2896/2017 por el que se propone la resolución legislativa que aprueba el acuerdo entre la República del Perú y la República Federal de Alemania sobre cooperación financiera referente al Proyecto de Transporte Urbano Sostenible en ciudades seleccionadas del Perú, no solamente la ciudad de Lima, sino las diversas ciudades del país.

Esto permitirá a nuestro país acceder a un financiamiento de hasta 60 millones de euros por parte de Alemania para financiar el Proyecto de Transporte Urbano en las principales ciudades del país, como lo he dicho, y es importantísimo para la movilidad de millones y millones de peruanos que necesitan hacer uso del transporte público moderno, limpio, y en ese sentido creo que sería necesario apresurar este tema.

Sería importante que para este mes de setiembre estuviera ya aprobado, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Con relación a esa resolución, ya tenemos dictamen. Debemos verlo la próxima... para el Pleno.

El señor IBERICO NÚNEZ (APP).— Presidente, solicitar al Presidente del Congreso que lo agende y que se discuta. Usted sabe que estos proyectos son de una discusión bastante rápida, no hay que mover muchas comas ni puntos porque son convenios entre dos países, entre Perú y Alemania en este caso, y sería bueno aprobarlo para que las próximas semanas ya pudiera empezar a ejecutarse.

El señor PRESIDENTE.— Sí, se le ha solicitado al Presidente del Congreso y vamos a hacer la gestión.

Muchas gracias.

Tiene la palabra el congresista Alberto de Belaunde, luego la congresista Alejandra Aramayo y el congresista Rozas.

El señor DE BELAUNDE DE CÁRDENAS (BL).— Gracias, presidente.

Para aunarme a un pedido al Presidente del Congreso y es para que se pueda ver en el Pleno la reconsideración a la reconsideración de la votación de la Convención Interamericana de Derechos del Adulto Mayor. Esa convención fue aprobada por unanimidad aquí en la Comisión de Relaciones Exteriores, fue aprobada por unanimidad en el Pleno del Congreso y hubo dos

congresistas que plantearon una reconsideración, porque no les convenía un fraseo en alguno de los artículos.

Pasaron meses, se logró que se ponga la reconsideración a votación. Se perdió la reconsideración, con lo cual ya tendría que haber salido del Congreso, pero se planteó una figura que no se había utilizado hasta ahora en lo que va de este Congreso, que es la reconsideración de la reconsideración. Que está muy bien que se reconsidere, pero que se vote independientemente si se aprueba o no, pero que no quede en este limbo legal en el cual ha pasado más de un año desde que se aprobó la convención sin que sepamos cuál va a ser el destino.

Yo recibo muchas comunicaciones de colectivos de adultos mayores que miran con expectativa la aprobación de esta convención o la no aprobación, digamos, que pase algo con este tema que está pendiente de reconsideración.

Entonces, le pediría sí podemos pedirle al Presidente del Congreso que lo ponga en agenda.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

Vamos a hacer la gestión correspondiente.

Tiene uso de la palabra la congresista Alejandra Aramayo y luego el congresista Wilbert Rozas.

La señora ARAMAYO GAONA (FP).— Gracias, presidente.

Nosotros también hemos planteado que se pueda reconsiderar este convenio que afecta a los adultos mayores, y lo digo que afecta porque había ahí una norma o un parafraseo, como dice bien el congresista Alberto de Belaunde, que afectaba a las personas que no podía implementarse políticas al adulto mayor.

Entonces, hay que poner en peso el vacío que esto podría generar en personas vulnerables. Lo hemos pedido por escrito también, señor presidente, en diversas oportunidades.

Yo lo que quería, además que hemos alcanzado a Cancillería un documento a través del cual el Perú podría modificar los convenios. En debida oportunidad lo hemos planteado y creemos que si somos un país soberano podríamos revisar algunas líneas respecto a los convenios con un documento que hemos hecho llegar al Canciller.

Señor presidente, quería solicitar se pueda poner en agenda, a través de la secretaría técnica, el convenio sobre el traslado de personas condenadas entre la República del Perú y la República de Costa Rica. Este fue suscrito el 14 de enero del año 2002 en San José, en la República de Costa Rica, y este convenio fue ratificado directamente mediante su Decreto Supremo 032-2002.

Como vicepresidenta de la Liga, hemos tenido reuniones, una mesa de trabajo. Cancillería, entiendo que está haciendo un trabajo de subsanación respecto a este tema, pero sería conveniente que se pueda agendar el predictamen también.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra la congresista Lourdes Alcorta.

La señora ALCORTA SUERO (FP).— No sé si es sobre lo mismo que ha dicho la congresista Aramayo, pero yo presenté un proyecto de ley acá sobre la posibilidad de, porque tiene que ser a través de la Cancillería, un tratado para que todos los presos que pueden ser menores de edad o mujeres, mujeres embarazadas que hayan [...] vayan a hacer su condena a su país. Porque peor es que estén acá, no tienen cómo pagar la deuda, no tiene cómo mantenerse, y por último salen y no tienen nada.

Ese proyecto lo puse acá y lamentablemente la señora Salgado en ese momento dijo que no correspondía acá y lo mandó no sé a dónde. Si lo pueden retomar, en buena hora. Lo digo así abiertamente.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien. Concluya, congresista.

La señora ARAMAYO GAONA (FP).— Presidente, quizás sería importante tener una información de cuántos convenios están pendientes por ratificarse, porque estamos viendo de manera aislada algunos que tienen que ver con políticas nacionales, el caso del adulto mayor, y algunos sectoriales específicas, como el caso de las personas que sufren carcelería, los reos o los que tienen pendiente un proceso de extradición.

Yo, con mucho respeto, a través suyo, quisiera sugerir que se nos alcance a través de la secretaría técnica todos los convenios pendientes de ratificación y de qué fecha datan, de tal manera que se establezca un criterio de prelación.

Primero, revisemos los que afectan a mayor número de personas o los más antiguos y podemos avanzar en la comisión.

Muy agradecida.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

Tiene uso de la palabra el congresista Wilbert Rozas.

El señor ROZAS BELTRÁN (FA).— Presidente, muchas gracias.

Presidente, en la agenda de esta sesión está para la invitación al ministro de Relaciones Exteriores y desde luego se le está planteando una agenda. Yo incorporaría en esa agenda: uno, cuál es la posición que tiene el Ministerio de Relaciones Exteriores con respecto a este incendio que lamentablemente se está llevando en la amazonia.

Y creo que debemos de pronunciarnos, porque somos parte de un convenio internacional, que es el Tratado de Cooperación Amazónica, del cual somos parte. Y creo que es de cuidado común en los países, que integramos esto, la amazonia. Y, por lo tanto, me gustaría saber cuál es la opinión del Ministerio de Relaciones Exteriores al respecto.

Y lo otro, presidente, (2) es la situación de que cuando fui presidente de la comisión hasta hace poco, de la Comisión de Pueblos Andinos, Ambiente y Ecología, una denuncia de la

frontera ecuatoriana, es la invasión de mineros ilegales y que están en toda la frontera.

Y creo que es nuestra labor tener que verificar, como en alguna oportunidad cuando integré esta comisión lo hemos hecho conjuntamente con usted, y sería bueno ver también esta situación, que es realmente preocupante: uno, por la contaminación; y, el otro, por el desplazamiento de mineros informales ecuatorianos en nuestro territorio. Ese es el segundo punto que me gustaría ver.

Pero también hay otro punto, presidente, es sobre el Acuerdo de Escazú. Tengo entendido que... no tengo entendido, es así, la presidenta de esta comisión es la congresista Letona, y en el mes de marzo de 2018 el Perú, junto a otros países de América Latina y El Caribe, celebraron la adopción de este acuerdo, pero falta ratificar, presidente.

Entonces, sería bueno que también este acuerdo podamos ratificar, porque se trata de cómo garantizar los derechos del acceso a la información, la participación pública y la justicia en cuestiones ambientales.

Entonces, sería bueno si es posible invitar a la congresista Letona, pero también ratificar en esta comisión este asunto, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, se ha tomado nota.

Quiero mencionar lo siguiente con relación al señor Canciller, ya ha llegado, así que vamos a apurar un poco la agenda del día de hoy y decirles que, justamente, él ha sido invitado para ver no solamente la situación que hoy día pasan nuestros hermanos venezolanos, sino adicionalmente cualquier otro tema de interés, los temas relacionados con estos incendios de la amazonia, etcétera, son temas que también se pueden tocar ahora con el señor Canciller.

Tiene la palabra el congresista Vieira y luego el congresista Víctor Andrés García Belaunde.

El señor VIEIRA PORTUGAL (C21).— Muchas gracias, presidente.

Aprovechando que el Canciller se encuentra en las instalaciones del Congreso de la República, si se podría agendar también dentro de los temas que se van a tocar la problemática que existe con la flota extranjera que pesca en el borde de las 200 millas y, como ya se ha comprobado también, dentro de nuestro mar.

Tenemos una limitante ahí con el tema de los tratados que se ha firmado principalmente con dos países, cuya flota es la de mayor número. Entonces, queríamos saber si esa limitante con el tema de los puertos nos impide a nosotros poderle cerrar el servicio de cadena que se le da a estas embarcaciones para que no sigan depredando nuestros recursos hidrobiológicos, que si lo cuantificamos al año las pérdidas superan los 1000 millones de dólares.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Voy a continuar con la agenda.

El señor GARCÍA BELAUNDE (AP).— Presidente, yo.

El señor PRESIDENTE.— Perdón. Víctor Andrés García Belaunde, tiene uso de la palabra.

El señor GARCÍA BELAUNDE (AP).— Presidente, usted se abandona de su vicepresidente, eso lo encuentro preligrosísimo. No sería el primer caso que el presidente no le hace caso a su vicepresidente. Si esto se puede aplicar en el Ejecutivo, se está aplicando en el Ejecutivo, parece que se ha contagiado por acá la ola.

Presidente, yo quisiera simplemente invocar a la presidencia, a la secretaría técnica de la comisión y a los miembros de la misma, a los miembros titulares de esta comisión, revisar muy bien los tratados que firmamos con gobiernos extranjeros.

Yo recuerdo acá, presidente, el tratado que firmamos o el convenio que firmamos, que aprobamos en esta comisión, de doble tributación con Suiza. Yo me opuse tenazmente y me miraron siempre con mala cara porque sostenía de que con Suiza no teníamos nada. Ni siquiera Gastón Acurio había llegado a Suiza, nada, el Perú no tenía ninguna vinculación con Suiza, sin embargo... Salvo la importación de chocolates de Suiza, que además compite con los chocolates arequipeños, Alejandra Aramayo, que son a mi modo de ver mejores. Pero en fin.

Lo único que teníamos suizo acá eran los chocolates y el Perú no tenía absolutamente nada, pero había algo que hacía la diferencia, que no era solamente chocolates, que era una cosa menor, eran Las Bambas. Las Bambas en ese momento eran propiedad de una empresa suiza.

Entonces, cuando se discutió acá el tema yo me opuse y le pregunté al ministro de Economía: ¿Por qué tenía tanto interés el gobierno de aprobar un convenio de doble tributación con Suiza si nosotros no teníamos ningún negocio con Suiza? Y que el único negocio que Suiza tenía en el Perú eran Las Bambas, si es que acaso Las Bambas no estaba en venta. Y me dijo que "no", ahí estás las grabaciones.

A los seis meses Las Bambas se vendió, y esa venta con ese tratado de doble tributación, que aquí se aprobó, significó que el Perú deje de cobrar por impuestos a la renta y a las utilidades, y las ganancias, cerca de 1500 millones de dólares. El Perú dejó de cobrar, Las Bambas se vendió en más de 5000 millones, había costado menos de 1000 las inversiones que habían, había sobre utilidad y se pagó muy poco porque la diferencia se pagó en Suiza o se pagó menos en Suiza, porque en Suiza hay un tipo de impuestos para este tipo de transferencias, y el Perú dejó de cobrarle a Las Bambas 1500 millones de dólares porque se aprobó aquí en esta comisión, en este Congreso, un tratado de doble tributación en Suiza.

Entonces, cuidado, cuidado, presidente, que somos tontos útiles a veces de intereses subterráneos y soterrados que vienen aquí con las buenas intenciones de que el Perú tiene que estar globalizado, hay que estar contratados de todo índole y con todo

tipo de países, tenemos que globalizarnos, tenemos que universalizar la economía peruana y con esta famosa excusa lo que estamos haciendo es permitir que el Perú renuncie a recursos que le corresponden, porque además finalmente la minería es peruana. Aquí no estamos hablando de la confección de telas, sino de recursos naturales que se agotan.

Entonces, ante eso, presidente, quisiera que se revisen muy bien las consecuencias económicas y tributarias de cada convenio que aquí se revise.

El señor PRESIDENTE.— Se ha tomado nota de su pedido, señor congresista.

A continuación, con respecto a los pedidos de esta comisión, el congresista Víctor Albrecht ha solicitado su dimisión de la presidencia de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú-República Dominicana. Pasa a Orden del Día.

Segundo, se solicite al Consejo Directivo decretar a la Comisión de Relaciones Exteriores como segunda comisión del Proyecto de Ley 3332/2018-CR, por el que se propone la Ley que autoriza a la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (Sunat) a la creación de una Intendencia Nacional para el control, supervisión y fiscalización de las organizaciones sin fines de lucro. Pasa a Orden del Día.

Si no hubiesen más pedidos, pasamos a la sección Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— Se somete rápidamente a debate y votación el pedido del congresista Albrecht Rodríguez para su dimisión de la presidencia de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú-República Dominicana.

Si algún congresista desea intervenir, de lo contrario lo someto a votación el pedido del congresista Albrecht.

Los congresistas que estén a favor, levantar la mano.

Ha sido votado por unanimidad, con el voto de los congresistas Alberto de Belaunde, Lourdes Alcorta, Alejandra Aramayo, Mauricio Mulder, Víctor Andrés García Belaunde, Rolando Reátegui, Moisés Guía, Cecilia Chacón, Wilbert Rozas, Juan Carlos del Águila, Juan Carlo Yuyes, Luis Iberico y Roberto Vieira.

Se somete a debate y votación el pedido para que el Consejo Directivo decrete el Proyecto de Ley 3332/2018-CR a la Comisión de Relaciones Exteriores, como segunda comisión.

Si algún congresista desea intervenir, de lo contrario lo llevamos a votación.

Los congresistas que estén a favor, levantar la mano.

Congresistas que votan en contra. Abstención el congresista De Belaunde.

Han votado a favor los congresistas Lourdes Alcorta, Alejandra Aramayo, Mauricio Mulder, Víctor Andrés García Belaunde, Rolando Reátegui, Moisés Guía, Cecilia Chacón, Wilbert Rozas, Juan

Carlos del Águila, Juan Carlo Yuyes, Luis Iberico y Roberto Vieira.

Se somete a debate y votación el Proyecto del Plan de Trabajo de la Comisión de Relaciones Exteriores para el Periodo Anual de Sesiones 2019-2020, el mismo que les fuera remitido a sus correos electrónicos.

Proponemos priorizar los temas siguientes:

El impulso al desarrollo de integración fronteriza, con la finalidad de que los diferentes sectores del Poder Ejecutivo asuman mayores compromisos con la población de frontera en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores.

También es necesario establecer un tratamiento diferenciado en nuestras fronteras, especialmente en la amazonia.

La política nacional migratoria, el seguimiento al OCDE, Alianza del Pacífico, Parlamento Andino, Unión Interparlamentaria, Tratados de Libre Comercio con diversos países, entre otros.

El Distrito Electoral de Peruanos en el Extranjero, la participación del Perú en los temas regionales de carácter comercial, cultural, social y otros de interés internacional.

El seguimiento a la Liga Parlamentaria de Amistad. Ya hemos empezado requiriendo la presentación del Plan de Trabajo 2019-2020.

También se les invitará a las sesiones de la comisión para que nos informen sobre su trabajo y proyecciones.

Estudio y dictamen de los tratados recibidos del Poder Ejecutivo, la Ley de Tratados que desarrollan los artículos 55°, 56° y 57° de la Constitución Política del Perú, presentada por la congresista Salgado Rubianes, cuyo predictamen ya está bastante avanzado. Se han realizado diversas reuniones con Cancillería y con varios sectores.

Fiscalización a la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), especialmente con relación al control de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG).

Realizaremos audiencias y sesiones descentralizadas, que oportunamente les serán comunicadas.

Empezaremos, por supuesto, y lo digo abiertamente, con la región Ucayali, que tenemos lugares alejados de frontera muy importantes que asistir.

Si algún congresista desea intervenir.

Tiene uso de la palabra la congresista Lourdes Alcorta.

La señora ALCORTA SUERO (FP).— Gracias, presidente.

Usted en la relación que acaba de mencionar, ha hablado sobre el tema de la implementación en las zonas de frontera, especialmente en la selva. Hay una ley, de mi autoría, que se aprobó en el año 2011, ha sido a finales del gobierno del Apra, que fue trabajado durante seis meses porque había salido la LOPE en ese momento, y el tema justamente era institucionalizar las zonas fronterizas.

Después de la Guerra con Chile, que supuestamente iba a haber un referéndum a los 10 años, este no se pudo llevar a cabo porque Chile chilenuzó la zona del sur, la zona de Arica, después se convirtió en Arica y Parinacota, entonces no pudo haber el referéndum bendito de la elección. Entonces, se [...] Tacna y se llevó hasta el año 29 el tema del regreso de Tacna.

Hay una ley, lo que tiene que hacer el Ejecutivo es ejecutarla, es institucionalizar. ¿Qué cosa es institucionalizar? Poner municipalidades, comisariás, hospitales, Sunat, Banco de la Nación, poner colegios, institucionalizarla.

Hay una zona, que me he enterado por televisión, que se llama "Fronterillo", "Fronterilla", algo así, donde está Chile, Perú y Bolivia, y Bolivia y Chile están recontra híper desarrollados hasta con Internet. El Perú está en la más absoluta miseria y viviendo en covachas. Ese triángulo de ahí, hay que preguntarle al Canciller también qué es de lo que se trata.

Y lo otro, sobre el tema de la APCI, hay una investigación que hemos hecho Luz Salgado y yo en el periodo anterior con denuncias de la misma gente de la APCI, cerraron la oficina de Fiscalización, habían 10 millones de soles para cobrar de multas. El señor que estaba en esa época, Oliveira, no me acuerdo el nombre, simplemente la cerró y ese informe se llevó a la Fiscalía. No sé qué pasó ahí. Un informe bien fuerte.

Para que estén todos enterados. Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

Si algún otro congresista desea hacer uso de la palabra.

De lo contrario, se somete a votación el Plan de Trabajo de la Comisión de Relaciones Exteriores para el Periodo Anual 2019-2020.

Los congresistas que están a favor, levantar la mano.

Si alguien vota en contra. En abstención.

Han votado a favor los congresistas Alberto de Belaunde, Lourdes Alcorta, Alejandra Aramayo, Mauricio Mulder, Víctor Andrés García Belaunde, Rolando Reátegui, Moisés Guía, Cecilia Chacón, Wilbert Rozas, Juan Carlos del Águila, Juan Carlo Yuyes, Luis Iberico y Roberto Vieira.

Aprobado por unanimidad el Plan de Trabajo de la Comisión de Relaciones Exteriores para el Periodo Anual 2019-2020.

Señores congresistas, pido autorización para ejecutar los acuerdos tomados hasta este momento en la presente sesión, sin esperar el trámite de aprobación del Acta.

Les pido levantar la mano. **(3)**

Muchas gracias.

La dispensa solicitada ha sido aprobada por unanimidad.

A continuación, invitación al señor embajador Néstor Popolizio Bardales, ministro de Relaciones Exteriores, para que informe sobre los resultados de la Conferencia Internacional por la Democracia en Venezuela, otros temas que el Ministerio de

Relaciones Exteriores considere necesario compartir con la Comisión de Relaciones.

Se solicita al personal de la asesoría, que comunique al área de Protocolo, que la Comisión de Relaciones Exteriores, solicita el ingreso del invitado y de su comitiva a la presente sesión.

Se suspende la sesión por breve término.

—Se suspende la sesión por breves minutos.

—Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

Se reinicia la sesión.

Saludamos la presencia del señor embajador Néstor Popolizio Bardales, ministro de Relaciones Exteriores; también saludamos al señor embajador Jaime Pomareda, viceministro de Relaciones Exteriores; los señores embajadores, ministros y la comitiva que lo acompaña.

Ha sido invitado el señor canciller para que exponga sobre los temas que he mencionado anteriormente, y estos temas son los resultados de la Conferencia Internacional por la Democracia en Venezuela, otros temas que el Ministerio de Relaciones considere necesario compartir con esta comisión de Relaciones Exteriores.

Se le cede el uso de la palabra al señor canciller.

El señor MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, licenciado Néstor Popolizio Bardales.— Señor congresista Carlos Tubino, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores; señoras y señores congresistas miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores.

En primer lugar, señor Presidente, permítame renovar personalmente mis felicitaciones por su reciente elección en el cargo, y por su intermedio de manera extensiva a la mesa directiva y a los miembros de esta comisión.

Le reitero también la mayor voluntad del Ministerio de Relaciones Exteriores, de seguir desarrollando una fluida y cordial relación de trabajo con la comisión que usted preside, y en general con el Congreso de la República.

Agradezco también, señor Presidente, esta invitación para referirme a la Conferencia Internacional por la Democracia en Venezuela, recientemente realizada en Lima, así como a algunos de los principales asuntos de la agenda exterior de nuestro país.

Deseo enfatizar que el firme compromiso con la paz y seguridad internacional, la democracia, el desarrollo sostenible, la inserción del país en la economía global así como el respeto y promoción de los derechos humanos y del estado de derecho y del derecho internacional, son las líneas que orientan la política exterior peruana.

La aproximación de nuestra diplomacia a la crisis en Venezuela, provocada por el régimen ilegítimo y dictatorial de Nicolás Maduro, es coherente con esa visión.

Sobre estos fundamentos el Perú propicio la creación del Grupo de Lima en agosto de 2017, mecanismo que integran democracias de la región y que ha sido precursor en llamar la atención de la comunidad internacional, sobre el quiebre de la institucionalidad democrática en Venezuela, la sistemática violación de los derechos humanos y el grave deterioro de la situación económica y social.

En ese marco y en atención a una iniciativa del Grupo de Lima, nuestro país convocó la Conferencia Internacional por la Democracia en Venezuela, el 6 de agosto pasado en nuestra capital.

Sesenta delegaciones de los cinco continentes, hecho inédito hasta el momento, participaron en un diálogo amplio y plural que dejó como primera conclusión que la crisis en Venezuela se ha convertido en un problema de alcance regional y global que no admite la indiferencia de los Estados ni de la comunidad internacional en su conjunto.

La amplia convocatoria no tenía por objeto negociar una declaración conjunta, sino ofrecer un espacio para reflexionar colectivamente sobre la situación de Venezuela.

Tampoco buscó reemplazar el diálogo entre venezolanos que el Perú favorece conforme con la decisión adoptada por el Presidente encargado Juan Guaidó, y en tanto prevalezca una genuina voluntad política y de buena fe de las partes por arribar y consolidar acuerdos, y que no sea un diálogo manipulado para beneficiar la permanencia del dictador.

En ese marco, las convergencias expresadas en la conferencia son alentadoras. La amplia mayoría coincidió en que la realización de elecciones libres, justas y transparentes en Venezuela con observación internacional, es el punto de inicio para la solución de la crisis por la que atraviesa ese hermano país.

Compartimos además nuestro firme llamado para que se garantice el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos los venezolanos, cuya violación sistemática documenta detalladamente el reciente informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos Michelle Bachelet; que se suma a la denuncia presentada ante la fiscal de la Corte Penal Internacional por nuestro país, conjuntamente con otros cinco países del Grupo de Lima, por la comisión de crímenes de lesa humanidad por parte de la dictadura de Maduro.

Destacamos también la necesidad de atender de manera urgente la crítica situación humanitaria en Venezuela, así como el éxodo de más de cuatro millones y medio de personas que no tiene precedentes en la región.

Se dejó constancia que las capacidades de nuestros países para atender a los migrantes venezolanos, que huyen del hambre y la ausencia de servicios esenciales se han visto largamente superadas.

En consecuencia, se hizo un urgente llamado a la comunidad internacional y a las organizaciones internacionales a que incrementen su cooperación con los países de acogida, para que

estos puedan atender las necesidades de los migrantes venezolanos que llegan en condiciones cada vez más precarias.

La región no puede seguir siendo afectada con el peso de esta crisis generada por una dictadura que ha convertido un país muy rico en recursos en un inmenso desastre humanitario. El nivel de pobreza en Venezuela ha alcanzado la pavorosa cifra de 94%, y la inflación proyectada para este año es de diez millones por ciento.

No son las sanciones impuestas a la dictadura las responsables de esta situación, es la absoluta incapacidad del régimen ilegítimo de conducir el país la que explica la catástrofe.

De igual manera en la Conferencia de Lima, el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, presentó un diagnóstico de la gravísima situación económica y social que atraviesa Venezuela, e hizo consideraciones sobre la reconstrucción del aparato productivo una vez que se logre la salida del régimen usurpador, y que los venezolanos recuperen su democracia.

Quedó absolutamente claro también, que a mayor agravamiento de la crisis por las políticas del régimen dictatorial más larga y costosa será la recuperación.

En suma, la comunidad internacional reflejó con su importante presencia en la Conferencia Internacional por la Democracia en Venezuela, su firme voluntad de contribuir con los venezolanos en la búsqueda de una pronta salida pacífica a la crisis que sufre.

Ha sido un hito que amplifica la presión internacional y el impulso a la causa por la recuperación de la democracia y el estado de derecho en Venezuela al amparo de su Constitución.

Debo señalar que previamente a la citada Conferencia Internacional, se realizó una reunión de los países que apoyan al Presidente encargado de Venezuela Juan Guaidó y a la Asamblea Nacional, única institución reconocida por su legitimidad, con el objetivo de renovar nuestro respaldo y aliento a su lucha indoblegable de recuperar la democracia en su país.

Como ustedes saben, al día de hoy más de cincuenta países reconocen al presidente interino de Venezuela Juan Guaidó, y esperamos que se sigan sumando más naciones a la causa del pueblo venezolano.

Nuestra evaluación es que el liderazgo del Perú en el Grupo de Lima, ha venido logrando que el régimen usurpador esté cada vez más aislado a nivel internacional.

Asimismo, hemos contribuido a animar que se tomen decisiones en muchos otros organismos internacionales para continuar aislando al dictador Nicolás Maduro.

En ese contexto, países como los Estados Unidos de América, por ejemplo, han tomado la decisión de incrementar también sus acciones y sanciones para estrechar el cerco financiero al régimen ilegítimo y a la cúpula militar que lo sostiene.

Cabe destacar que la Unión Europea también está jugando un activo rol para que se recupere la democracia en Venezuela.

Por esa razón, el Grupo de Lima promovió una reunión con el Grupo Internacional de Contacto el 3 de junio pasado en Nueva York, que fue muy positiva y demostró la existencia de una complementariedad y convergencia en el esfuerzo de ambos grupos para apoyar al pueblo venezolano en su lucha por recuperar pacíficamente la democracia a través de elecciones libres, justas y transparentes.

También hubo coincidencias en la gravedad de la crisis humanitaria y la magnitud del éxodo migratorio y su impacto en la región.

A iniciativa nuestra, estamos viendo la posibilidad de concertar una nueva reunión entre el Grupo de Lima y el Grupo de Contacto Internacional, en el contexto de la próxima Asamblea de Naciones Unidas en Nueva York a fines de este mes.

Es verdad que el régimen dictatorial de Nicolás Maduro ha demostrado una criminal resiliencia y un monumental desprecio por la gravísima situación humanitaria del pueblo venezolano; ello podría llevar, equivocadamente, a pensar que las acciones del Grupo de Lima son ineficaces o que están destinadas al fracaso.

Sin embargo, poco a poco con paciencia y perseverancia y sobre todo manteniendo el indeclinable compromiso con los principios y valores que el Perú siempre ha defendido, podemos observar como se va hoy erosionando la aparente unidad del régimen opresor y empiezan a aparecer fracturas o fisuras que permitirán al pueblo venezolano, tarde o temprano, recobrar su democracia y libertad.

La diplomacia peruana en el caso de Venezuela, permanece fiel al objetivo común de consolidar esa base sustantiva de democracia, solidaridad y respeto de la dignidad humana sobre la que se sostiene el sistema interamericano.

El pueblo respaldará siempre, el pueblo peruano me refiero, respaldará siempre los procesos que se asienten en esos fundamentos; seguiremos impulsando un mayor involucramiento de la comunidad internacional, para contribuir a una pronta solución constitucional venezolana y pacífica de la catástrofe que vive ese país originada por la dictadura de Maduro.

Señor Presidente, resulta ciertamente preocupante y descorazonador, seguir comprobando el constante deterioro de la situación política, económica, social y humanitaria en la hermana República de Venezuela, que ha producido como he señalado antes el mayor éxodo en la historia de Sudamérica.

De los cuatro millones y medio de venezolanos que han salido de su país, ochocientos sesenta y seis mil han cruzado ya nuestras fronteras y viven ahora en nuestro territorio.

Con relación a este tema específico, corresponde destacar y de mencionar debidamente la gran solidaridad que ha demostrado nuestra ciudadanía, y que ha sido reconocida por los países de

la región, la Unión Europea, organismos del sistema de Naciones Unidas, la OEA, y otros importantes socios y amigos del Perú.

El gobierno es muy consciente de que la masiva migración venezolana **(4)** ha tenido y tiene un impacto en el mercado laboral y en nuestros sistemas de salud y educación.

Es una realidad innegable que nuestras capacidades nacionales para atender esa migración están desbordadas.

Por ello, el Perú ha desarrollado dos tipos de acciones para abordar esta problemática a nivel regional, y conseguir más cooperación de la comunidad internacional.

Las primeras acciones como recuerdan los señores congresistas, se realizaron en el marco del Comité Andino de Autoridades Migratorias de la CAM, en el propio Grupo de Lima, y en el mecanismo de coordinación que aprobó la Declaración de Quito, cuyo propósito es armonizar las medidas migratorias de nuestros países ante el éxodo.

Lo mismo sucede en foros multilaterales donde hacemos esfuerzos de articulación con organismos como la Organización Internacional de Migraciones, el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados, y otros organismos del sistema de Naciones Unidas que ya están brindando su cooperación técnica y financiera aunque aun falta mucho por hacer.

Para que nos hagamos una idea, señor Presidente, y señores congresistas, y a modo de comparación, hay seis millones de refugiados sirios en Europa, por los cuales los países de acogida que tienen altos ingresos, han recibido más de diecisiete mil millones de dólares de ayuda, mientras que en América Latina tenemos cuatro millones y medio de migrantes venezolanos con perspectivas que el 2021 superen los siete millones si la situación no cambia, y sólo se ha recaudado para la región ciento cincuenta y un millones de dólares, que es algo más del 20% del total de requerimiento financieros estimados por Naciones Unidas para este año.

Al respecto, hace poco más de un mes en Nueva York, conversé con el secretario general de la ONU, Antonio Guterres, y le expliqué el problema migratorio que afecta sobre todo a Colombia y al Perú.

El secretario general estaba consciente de los alcances de la crisis y ofreció conseguir más donantes y más fuentes de cooperación.

En el plano nacional, las acciones mencionadas se complementan con las coordinaciones que hacemos en la mesa de trabajo intersectorial para la gestión migratoria, incluyendo la asimilación productiva de los profesionales venezolanos, donde el trabajo es permanente en particular con la Superintendencia de Migraciones, el Ministerio del Interior y los ministerios del ámbito social como el caso del Ministerio de Salud.

Aprovecho para recordar que en abril pasado se llevó a cabo en Lima, una reunión de ministros de Salud de las Américas, que

adoptó una serie de acciones conjuntas para hacer frente al impacto de la migración venezolana.

Como ustedes saben, señores congresistas, ante la crítica situación descrita de la que todos somos testigos y sin dejar de lado nuestra solidaridad, hace poco más de dos meses, el 15 de junio último, en coordinación con el Ministerio del Interior y la Superintendencia Nacional de Migraciones, se estableció el requisito de visas, en especial la visa humanitaria para el ingreso de ciudadanos venezolanos al Perú. Esta medida, además de permitirnos una mayor y mejor información sobre los migrantes, le confiere al ciudadano venezolano el carnet de extranjería, que le permite insertarse legalmente en nuestra sociedad.

Esta medida ha incidido en la reducción de más del 90% de la migración venezolana a nuestro territorio.

En Julio pasado, por ejemplo, la migración neta, y lo repito, la migración neta de venezolanos, fue de alrededor de tres mil ochocientos cincuenta personas, y en agosto fue un poco más de tres mil cuatrocientas personas; mientras que en el mes de junio, fecha en que hicimos el corte, esta fue de casi cuarenta y cinco mil personas.

Considero que esta tendencia a la baja continuará habida cuenta de la decisión del gobierno ecuatoriano, de requerir también la visa humanitaria desde hace una semana.

Igualmente, se han establecido parámetros más precisos y rigurosos para la calificación y admisión de las solicitudes de refugio, ello sin perjuicio de la atención preferente que corresponde otorgar a las personas en situación de vulnerabilidad; y me refiero a las mujeres embarazadas, niñas y niños y ancianos que tienen un tratamiento realmente preferencial.

Además de lo señalado, de manera permanente coordinamos con el Ministerio del Interior, acciones para evitar el ingreso ilegal de migrantes por nuestras fronteras y continuar expulsando a aquellos que atenten contra el orden público, tengan antecedentes policiales y penales o hayan presentado información falsa para ingresar al Perú.

El propósito, como sabemos, es contar con una migración más segura, ordenada y regulada para preservar el orden público y los intereses de nuestra sociedad en su conjunto; considero que el flujo migratorio se revertirá paulatinamente cuando cese la usurpación de Nicolás Maduro y se recupere la democracia en Venezuela.

Señor Presidente, quisiera ahora abordar desde las perspectiva del sector Relaciones Exteriores, el caso de los incendios forestales que se vienen registrando en la amazonia, en territorio de alguno de nuestros vecinos.

Al respecto, la cancillería ha expresado su solidaridad su solidaridad y preocupación a los países afectados, en particular a Brasil y Bolivia, y ha manifestado su plena disposición para brindar cooperación que ayude a mitigar los efectos de esta

grave emergencia ambiental en una región que compartimos y que debemos preservar y proteger.

Efectivamente, el ofrecimiento del Perú se ha materializado mediante el envío a solicitud del gobierno boliviano, de dos helicópteros MI17, con la correspondiente logística de respaldo están ahora mismo apoyando con eficiencia a apagar los incendios en la Chiquitania.

Al mismo tiempo, nos encontramos trabajando propuestas a nivel regional no sólo para enfrentar de manera conjunta este tipo de catástrofe naturales, sino para unir esfuerzos orientados a la protección y el uso sostenible de la región amazónica en beneficio de sus habitantes, respetando plenamente por supuesto nuestras respectivas soberanías.

En ese sentido, apunta la decisión de convocar a una reunión urgente de jefes de Estado de algunos países amazónicos para este 6 de setiembre en la ciudad colombiana de Leticia, anunciada el pasado martes por el Presidente Martín Vizcarra y el Presidente Iván Duque, durante el Gabinete Binacional Perú Colombia, celebrado precisamente en Pucallpa, en el corazón de la Amazonia Peruana.

Señor Presidente, ahora me referiré de manera breve dentro del espacio otorgado por la gentil invitación de esta comisión, a algunos aspectos centrales de la política exterior que hoy ejecuta la cancillería, en el marco de una política de Estado, y que ponen al ciudadano y a la búsqueda de su bienestar en el centro de su preocupación.

Como es de conocimiento público, hemos venido desarrollando una agenda bilateral intensa y dinámica, a fin de profundizar la integración con los países vecinos a través de los gabinetes binacionales.

Con Bolivia, realizamos el 25 de junio pasado en Ilo, el Quinto Gabinete Binacional en que adoptamos 107 compromisos conjuntos, y se suscribieron doce acuerdos.

Con Colombia, celebramos la semana pasada de manera fructífera, el Quinto Encuentro Presidencial y Gabinete Binacional en Pucallpa Ucayali, y se adoptaron 97 compromisos en los ejes de asuntos sociales y gobernanza en temas ambientales y minero energéticos, en comercio, desarrollo económico y turismo, en seguridad y defensa y en asuntos de desarrollo e integración fronterizos y migratorios.

El tercer Gabinete Binacional con Chile, tendrá lugar en octubre en Paracas, y con Ecuador realizaremos el Décimo Tercer Gabinete en noviembre en Tumbes.

Actualmente, estamos trabajando con Brasil para establecer un mecanismo similar pero enfocado en asuntos de desarrollo e integración fronteriza, con un encuentro que tenemos previsto a nivel presidencial en la frontera peruano brasileño.

También hemos establecido con Argentina, un gabinete de ministros a nivel social.

Respecto al ámbito de integración regional como conocen los señores congresistas, este año nos tocó el desafío de asumir la Presidencia Protempore, de dos de los más importantes mecanismos de integración de los que formamos parte la Comunidad Andina y la Alianza del Pacífico.

En cuanto a la CAM, conmemoramos medio ciclo de su creación, y tanto o más importante celebramos en mayo pasado en Lima, una reunión del Consejo Presidencial Andino, algo que no se conseguía desde el 2011 y que ha significado un auténtico relanzamiento del sistema andino de integración y la expresión de la voluntad política de profundizar la integración andina con base en una agenda sustantiva orientada al ciudadano.

Igualmente, en julio pasado realizamos en Lima la Cumbre Presidencial de la Alianza del Pacífico, constatamos que sigue siendo un mecanismo innovador, exitoso y dinámico, pero que no hemos avanzado al ritmo que deseábamos, pues aun seguimos negociando con Australia, Canadá, Nueva Zelanda y Singapur, el acuerdo para que sean Estados asociados; no obstante ello, una gran noticia acogida con beneplácito, ha sido el interés expresado por el Ecuador y Corea del Sur, de sumarse a la Alianza del Pacífico también como Estados asociados.

La cumbre arrojó resultados concretos como los proyectos de integración y proyectos de cooperación que fueron aprobados en el Primer Foro Técnico de Cooperación de la Alianza con los Estados observadores, y reafirmó el compromiso de conformar un fondo para potenciar a las pequeñas y medianas empresas de la región y ayudar a nuestros emprendedores.

Deseo destacar el fluido y fructífero trabajo de coordinación que hemos tenido durante nuestra presidencia de la Alianza del Pacífico, tanto la cancillería como el Mincetur, con la Comisión del Congreso liderada eficientemente por la congresista Lourdes Alcorta.

La integración vecinal y regional con proyección global es una de nuestras principales banderas, y en ese sentido seguimos participando activamente de otras iniciativas en la cuenca a la cual pertenecemos, como en el marco del foro de cooperación económica del Asia Pacífico APEC, y estaremos en la próxima cumbre de líderes en Santiago de Chile.

También somos parte del CPP, CPTPP o TPP 11, importante acuerdo comercial que está en la etapa de perfeccionamiento interno.

Adicionalmente en abril de este año firmamos el memorándum de entendimiento de la franja y la ruta con China, un esquema de cooperación amplio con nuestro principal socio comercial y fuente importante de inversiones, y nos adherimos al Tratado de Amistad y Cooperación con los países del Sudeste Asiático ASIAN, hace cerca de un mes en Bangkok, esto sin olvidar el gran número de acuerdos comerciales con los que ya contamos, que ayudan a integrarnos a la Cuenca Pacífica y al mundo como el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos y Canadá, cuyo décimo aniversario celebramos este año.

Como todos ustedes conocen, el ámbito sudamericano tenemos a Unasur, ha fracasado este mecanismo de integración debido a su inoperancia en virtud de su excesiva politización o ideologización.

En consecuencia, nuestro país al igual que lo han hecho otros países miembros, ha iniciado el proceso interno para denunciarle el tratado constitutivo de Unasur, propuesta que ha sido aprobada por la Comisión de Relaciones Exteriores el 10 de junio pasado, quedando la misma para ser considerada por el Pleno del Congreso de la República.

En la actualidad los países de la región hemos iniciado desde marzo pasado en Santiago de Chile, un proceso de creación de un nuevo espacio de integración sudamericano que esperamos sea flexible, democrático, inclusivo y sin burocracia.

De otro lado, en el contexto de un mundo tan cambiante, convulsionado e incierto, el Perú ha reafirmado su apuesta por el multilateralismo y el libre comercio.

En el área multilateral, el Perú es actualmente miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, cuya presidencia desempeñamos por segunda vez en julio pasado; en tal relevante foro hemos venido planteando temas vinculados a la paz y seguridad internacionales, la lucha contra el terrorismo y el crimen transnacional organizado, la paz sostenible y las operaciones de mantenimiento de la paz, entre otros asuntos (5) importantes.

También hemos propuesto en el marco de Naciones Unidas, una sesión especial de la Asamblea General en materia de lucha contra la corrupción que se realizará el 2021, iniciativa que hemos lanzado conjuntamente con Colombia en consonancia con los objetivos de la Cumbre de Las Américas celebrada en Lima el año pasado y la adopción en esa oportunidad del compromiso de Lima.

Igualmente, asignamos singular importancia a nuestra participación en los eventos sobre cambio climático en el contexto de la próxima Asamblea General de las Naciones Unidas a fines de este mes, y en la COP 25 que se realizará a fines del año en Santiago de Chile.

Finalmente, con miras a alcanzar mejores estándares por la gobernanza y la integridad objetivos que contribuirán a lograr un desarrollo sostenible e inclusivo, seguimos trabajando Ejecutivo y Legislativo para concretar nuestra aspiración de ser miembros de la OCDE.

Justamente, este viernes el viceministro de Relaciones Exteriores, se reunirá en París con las autoridades de la OCDE, a fin de reforzar nuestra posición y presencia de cara a la presentación de nuestro programa de trabajo ante el Consejo Permanente de la Organización, que se realizará durante la tercera semana de este mes.

Cabe recordar que junto con el Perú son candidatos a la OCDE, Brasil, Argentina, Rumanía, Bulgaria y Croacia, debemos continuar con este proceso buscando involucrar a todos los sectores del Estado para conseguir nuestro objetivo.

Agradezco nuevamente esta oportunidad de dialogar con ustedes, y quedo a la disposición para cualquier consulta que consideren pertinente formular sobre los temas tratados y aquellos que ustedes tengan a bien presentar.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Nuestro agradecimiento al señor ministro de Relaciones Exteriores, embajador Néstor Popolizio Bardales, por sus palabras, la verdad que nos ha presentado un informe bastante detallado sobre la política de Estado que viene realizando su gestión.

Desde esta comisión, señor canciller, nosotros somos conscientes de que acá vemos políticas de Estado, y en ese sentido, nosotros cumpliremos siempre nuestro rol de fiscalización que nos corresponde, pero siempre con el objetivo muy claro de que estamos en una comisión que ve —insisto— como política de Estado.

A continuación, voy a dar el uso de la palabra a los señores congresistas, y el procedimiento que vamos a seguir es de que los señores y señoras congresistas van hacer uso de la palabra, y al término, nuevamente le daré la palabra al señor ministro de Relaciones Exteriores, para que responda las inquietudes de los congresistas.

Inicia esta participación la congresista Alejandra Aramayo, luego la congresista Lourdes Alcorta.

La palabra a la congresista Alejandra Aramayo.

La señora ARAMAYO GAONA (FP).— Gracias, Presidente; saludaba al señor canciller, al señor viceministro, a los funcionarios de cancillería.

El señor PRESIDENTE.— Las disculpas del caso.

Le doy la bienvenida al congresista Richard Arce.

Sí, por favor.

Adelante, congresista.

La señora ARAMAYO GAONA (FP).— ...muchas gracias, y a los funcionarios de cancillería que nos acompañan; espero —sin que me invada la tos nuevamente— poder hacerle algunas preguntas al señor canciller.

La primera, Presidente, nosotros el día de hoy hemos aprobado el Plan de Trabajo de la Comisión de Relaciones Exteriores, y yo había propuesto un tema que tiene que ver con la Ley de Fronteras. La Ley de Fronteras tiene más de ocho años de vigencia y no se ha podido implementar, no sabía, pero reconozco la autoría y seguramente el aporte de la congresista Alcorta, pero en ocho años esta ley no se ha podido implementar.

Y cuando uno pregunta por qué no tenemos implementada la Ley de Fronteras, es por un tema que pasa por exclusiva responsabilidad, señor Presidente, del Ejecutivo; que el MEF tiene que implementar, y el Ejecutivo tiene que reglamentar.

Entonces, creo que un tema tan sensible y que hemos tenido la oportunidad de usted, Presidente, y con el canciller visitar, visitar algunas de nuestras fronteras, yo pensaba trabajar una ley de tipología de fronteras, diferentes son las fronteras del oriente, que las del sur, al parecer no es necesario, sino que tenemos que implementar lo que este Congreso de la República, con el apoyo de la congresista Alcorta y otros legisladores, en otro momento aprobar.

Entonces, señor Presidente, a través suyo, el primer pedido que tendré que hacer, y el primer cuestionamiento amical y respetuoso es, qué esperamos para implementar la Ley de Fronteras del país.

En segunda línea, pasar y revisar este tema que nos ha venido a informar en primera instancia y de acuerdo a la invitación del Presidente, que tiene que ver con primero el informe que ha hecho la Alta Comisionada para los derechos humanos de la ONU respecto de lo que ha visto en Venezuela.

Y este informe apunta a temas que tiene que ver con este éxodo de los migrantes y refugiados que tendría que continuar, detalla la señora Bachelet cómo es que habido una paulatina militarización de las instituciones del Estado, la criminalización a la oposición política, las ejecuciones extrajudiciales, cinco mil doscientos ochenta y siete, creo que es una cifra que a todos nos hace reflexionar y otros temas más.

En realidad el informe concluye en que Venezuela debe adoptar de inmediato medidas para cesar, subsanar y prevenir las violaciones de derechos humanos, en particular violaciones graves como la tortura y estas ejecuciones; poner en libertad a las personas privadas arbitrariamente de su libertad, adoptar medidas para proteger a las personas defensoras de derechos humanos y personas profesionales en medios de comunicación.

Y tiene otras que pasan por las fuerzas especiales, las FAES, que ha sido finalmente el brazo a través del cual ha ido reprimiendo a las fuerzas políticas, infiltrándose en las Fuerzas Armadas, perdón, adoptar medidas efectivas para restablecer la independencia del sistema judicial, donde no hay equilibrio ni separación de poderes, garantizar el derecho de identidad y documentación de todas las personas, incluyendo la de niños y niñas como un tema que yo considero debe ser prioritario.

La pregunta cae por sí sola al señor canciller, Presidente, qué posibilidades tiene el Grupo de Lima, del cual no solamente somos parte, sino hemos liderado para exigir la implementación de las conclusiones que ha hecho la señora Bachelet en este informe, tenemos mecanismos o no?

Y la tercera pregunta tendría que ver con un requerimiento que ha hecho el presidente encargado de la República bolivariana de Venezuela el señor Guaidó Marques, donde solicita el cumplimiento de atribuciones que le confiere la Constitución de la República bolivariana de Venezuela, para que vuelva en vigor la Ley Aprobatoria del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca EL TIAR, que si nosotros revisamos los antecedentes,

Venezuela se retiró unilateralmente y hoy piden volver a suscribir.

El marco del TIAR, es prevenir y reprimir amenazas y actos de opresión contra cualquiera de los países de los cuales es parte, y me parece interesante porque esto podría de alguna manera inferir en las recomendaciones que ha hecho el alto comisionado de las Naciones Unidas en el informe que acabo de citar.

La segunda pregunta en esta línea tendría que ver, ¿tiene ya la cancillería una posición respecto a la solicitud del Presidente encargado en este marco?

Las otras dos preguntas son mucho más sencillas, bueno, mucho más sencillas de absolver seguramente si es que tenemos una política desde el Ministerio del Interior, que sea transversal con la cancillería, que tiene que ver con el tema de la delincuencia de la cual somos objeto, y que al parecer tiene que ver con los filtros que no se ha cuidado respecto a la migración venezolana.

El incremento de la delincuencia venezolana, actualmente existen 170 venezolanos en las cárceles del Perú.

Más de cinco mil denuncias de hechos delictivos atribuidos a venezolanos. Según Interpol, unos ochocientos venezolanos con antecedentes han ingresados al país, pero creo que no solamente a través de la presidencia tenemos que cuidar las fronteras norte, sino la frontera sur.

Qué pasa cuando Chile cuida sus fronteras y nos manda de retorno a las personas que utilizan de tránsito al Perú, como ha pasado en el caso de Rosita, esta actriz vinculada al lampa venezolano que está en el país no habiendo podido ingresar a Chile como destino final.

Jimena Romina Arayo Navarro, conocida como Rosita, es una actriz y modelo venezolana, acusada de una presunta colaboración en la fuga de Héctor Gabriel Guerrero Flores, de la cárcel de Torocón, de Aragua, siendo capturada el 29 de octubre, puesta en contactos con partidos afines relacionados a Maduro.

Entonces, esto ilustra de alguna manera como que aplazar una decisión que habíamos conversando previamente con usted, señor canciller, a través de la presidencia, de solicitar visa se haya implementado...al final, ciertamente creo que hemos sido un ejemplo en la región latinoamericana de cómo hay que ser solidarios, pero eso no tiene que poner al riesgo la integridad de los connacionales, y se tienen que dar muestras claras de que se cuidan las fronteras.

Finalmente, de su intervención me llamó la atención, y como quinta pregunta de este tema de los recursos, estos seis millones de sirios en Europa han generado sensibilidad en la región y se ha podido generar donaciones o un sistema de recaudación que no sé quién lo da, para qué se utiliza porque dice usted a través del Presidente, que para el 2021 habría siete millones de migrantes en la región y que esto ha generado a la fecha ciento cincuenta y un millones.

¿Para qué se utilizan estas recaudaciones? Hay gente que no va estar en una transición corta en el Perú, ¿hay algunas políticas que se han al implementado respecto?

A mí me gustaría que se puedan hacer algunas precisiones en esta línea, también con la satisfacción de haber escuchado al canciller y pendientes sus respuestas.

Gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien.

A continuación tiene uso de la palabra, la congresista Lourdes Alcorta, luego el congresista Richard Arce, y el congresista Wilbert Rozas.

La señora ALCORTA SUERO (FP).— Gracias, Presidente, saludar al canciller; a su vicecanciller Pomareda, a su numerosa comitiva, uno de los pocos ministerios todavía mantienen cierta simpatía en este Congreso complicado.

Pero con la misma bienvenida yo quisiera decirle al canciller con todo aprecio y respeto, que más allá de las reuniones binacionales y los TTP, y los PPT y todas esas cosas, ojalá que hicieran un binacional con el Congreso, un TTP con el Congreso, un PPT con el Congreso, ojalá se dedicaran más al Congreso y que la Alianza del Pacífico también se reúna en el Congreso; ojalá pudiéramos tener ese diálogo, es más importante dentro que afuera.

Con el tema de Alianza del Pacífico que usted ha mencionado, canciller, a través de la presidencia, el presidente Piñera, el día que fue el evento en el Swissotel, dijo vamos a relanzar la Alianza del Pacífico, y Iván Duque dijo hay que hacer lista negra de los corruptos.

Nosotros hemos tenido el apoyo magnífico del embajador Pomareda en la Alianza del Pacífico, y hemos tenido que movernos por nuestra cuenta gracias al apoyo de Idea Internacional, de la Universidad Católica, del Acuerdo de Naburi que hemos podido llevar los cimientos donde el propio embajador ha participado, pero, efectivamente, ojalá que hagamos algún acuerdo, algún convenio, o un diálogo porque el presidente de este Congreso está esperando con los brazos cruzados a que el Presidente de la República se digne a recibirlo; y eso se lo digo además con seriedad.

Con respecto a la exposición que la voy a llevar en función como lo ha ido exponiendo, los derechos humanos en Venezuela, la señora Bachelet, que por la presión internacional fue a Venezuela hacer el informe, para que ella haya ido hacer ese informe ha costado mucho trabajo, y ha hecho un informe terrible, yo lo tengo acá, y es un informe muy crudo de la situación de Venezuela, es un informe de terror.

Para que ella haya plasmado en blanco y negro la violación de derechos humanos, ya podemos imaginarnos lo que está sucediendo en Venezuela, y ya tiene 20 años este secuestro de la libertad en ese país, 20 años y 50 años en Cuba y lamentablemente parece

que Argentina regresa a esos caminos de terror por un pésimo manejo económico.

Pero la situación de Venezuela no se han manejado, no se va solucionar con el tema ni de Lima, ni de otras partes, hay cosas que sabemos perfectamente que no van a suceder, tiene que haber una acción mucho más drástica, mucho más radical que hay temor de decirlo.

Pero así no avanzamos en ninguna parte y nos hemos llenado de muchísimos venezolanos, hay una comisión de venezolanos que la hemos manejado con Jorge Del Castillo, con Lucho Galarreta, con Cecilia Chacón también, hemos recibido a la gente con los brazos abiertos, hemos legalizado gente que ha venido acá con lo que tenía puesto a este Congreso en forma clandestina.

Pero una cosa es los brazos abiertos con los hermanos venezolanos, que salen huyendo de su país por la desgracia que viven, y otra cosa que al gobierno, al Ejecutivo y al Ministerio del Interior y a Migraciones se les ha pasado toda la delincuencia; no hay derecho lo que estamos viviendo, pero avezados delincuentes que no han habido en el Perú, teniendo avezados delincuentes de terror.

Entonces, más allá de los documentos que le puedan alcanzar, los números a [...]el tema es que hemos dejado entrar de todo a este país.

Yo el otro día he tenido una experiencia lamentable que vi con un señor, es un muchacho venezolano, es un muchacho venezolano malcriado faltándole el respeto a un señor; embajador, canciller venga para que vea acá.

Y efectivamente, la única vez que yo he recibido un agravio fuerte, y estado con el general [...]inclusive ha sido en Puente Piedra, en una comisaría que al salir me agarraron un grupo de personas, me preguntaron si yo trabajaba en este Congreso o en el de Venezuela; qué quien me pagaba a mí o Venezuela o los peruanos.

Y me llevaron prácticamente casi a patadas, a caminar como tres, (6) cuatro cuadras, pura tierra, en Puente Piedra, en una comisaría, donde todos los negocios hay un venezolano. Y yo les decía "pero le pagarán pues una propina", me decían "que me paguen pues la mitad de la propina a mí, señora, porque no nos puedes dejar sin trabajo". Y si hay locales que han sacado peruanos para poder tomar venezolanos.

No confundamos relación humana, el derecho que tenemos que recibirlos y hay que portarse bien, pero no confundamos con el ingreso, tenemos prontuarios por todos lados, quién filtró esto, quién los ha dejado pasar, por qué no se hizo lo que se hizo, lo que hizo Piñera sin asco, abiertamente, se entra con pasaporte, con visa humanitaria, con visa de trabajo, pero no se entra así, a la libre, como les da la gana, que así hemos estado.

Porque sacar cada tres semanas personas acá no va a ser nada fácil, estamos hablando de casi un millón de personas. Eso es por otro lado.

Después, con usted hablamos del tema de la Unión Europea, que usted ha hecho exposición del tratado, yo he tenido la oportunidad de estar en la OIP, y perdóneme canciller, acá la Mesa, con todo respeto, le importa un rábano el tema de Venezuela. Yo tuve la oportunidad de estar con una señora Gabriela Cueva, que este país votó por ella y se ha portado pésimo, y se lo dije al embajador, nunca más votaremos por México nosotros, fue un voto congresal, hablando con el embajador de Venezuela, de Maduro, que se me acercó y me dijo, "usted es la congresista Alcorta", y le digo, yo estaba con otros congresistas, ah, "es un gusto conocerla", "¿quién es usted?", "soy embajador de Venezuela", "¿de qué lado?", "de Maduro", "no, no es ningún gusto conocerlo". Y me mandé mudar. Pero ese señor y la señora Gabriela Cueva, mexicana, presidenta, evitó el encuentro de los venezolanos quien hizo su exposición, y prácticamente a patadas, empujando la puerta, en Catar. Eso ha sido en Catar, hemos tenido que entrar y hemos podido ver por videos, cómo les han impedido salir de Venezuela, como digo, mandó su mensaje, y un montón de parlamentarios, eran dos frentes terribles.

La Unión Europea no está haciendo absolutamente nada, no le interesa porque tienen tampoco hartos problemas con los migrantes de Siria e Irán por todas partes; ese es el tema también.

Después, el tema de los tratados.

Quiero aprovechar, el tema de los tratados internacionales, los acuerdos, los convenios, hay que revisarlos canciller.

Yo desde que estoy en este Congreso, que he entrado en el año 2006, nos hemos quejado permanentemente que la Cancillería aprueba y recibe de todo. No hace ningún comentario ni observación ni pone una línea de nada. Colombia y Chile hacen observaciones, hacen reservas en el punto 7, 4, 20 y 54. El Perú recibe todo. Y este Congreso se convierte en una Mesa de Partes porque todos los tratados, convenios y acuerdos pasan por acá porque ya son ejecutados, estamos regularizándolos. Así tampoco es. Eso se arrastra de los gobiernos anteriores, pero para eso ustedes tienen una oficina, canciller, a través de la Presidencia, que ustedes deben de controlar, tenerlo en cuenta porque después nos vemos metidos en un montón de problemas que no podemos salir porque ya hemos firmado el acuerdo.

Cuando se pasa en el libro, el libro de otro lado y toman la foto entregando el bendito acuerdo, ahí nos hemos comprometido a todo y no podemos salirnos de nada.

En el caso de Derechos Humanos, de la Convención de Derechos Humanos, Chile y Colombia tienen enormes cantidades de reservas, porque con el tema de las FARC está el resultado desastroso, mal lo que hizo Santos, una opinión personal, ahí está el resultado desastroso. Es una opinión, que obviamente que recojo, estoy viendo los resultados que los pasan por todos los noticieros, no de Lima, porque en Lima sale muy poco de eso.

Entonces, hay que revisar los acuerdos y los tratados internacionales, Presidente y canciller, con una oficina que

revise bien lo que estamos haciendo para no tener que estar cargando con cosas que después no podemos asumir.

Después también en el caso de los incendios de la selva, yo he estado muy activa en el Twitter, a mí me sorprendido muchísimo, yo sé que no es culpa suya, pero el presidente Piñera, el presidente de Bolivia, el presidente de todos los países, de todas partes se han manifestado, nuestro presidente Vizcarra no ha dicho absolutamente nada con el tema del incendio de la selva de Brasil.

Mal el señor Bolsonaro, mal el señor Bolsonaro no haber pedido ayuda. Más se fue a las burlas con el presidente de Francia. Sé que el Estado peruano ha mandado, el gobierno ha mandado su helicóptero, hablé con el general Chávez, había mandado dos helicópteros, que se han pedido que se compre camionetas por la necesidad que tenemos.

Espero que en el Presupuesto de este año, estén incluidas las dos avionetas adicionales. Entonces, a través de la Mesa, presidente, no deja de sorprender estas dos cosas, que le comentado acá, que el silencio absoluto del presidente Vizcarra con respecto al tema de los incendios con el señor Bolsonaro de turnos que se ayudan.

El mismo Evo Morales pidió ayuda, y se le ha dado y ha agradecido, él mismo ha estado muy metido allá.

No me deja sorprender también el silencio absoluto del presidente Vizcarra, canciller, sobre el tema de la Alianza Pacífico. Absolutamente un año en blanco. Si no es por la Cancillería y por el Congreso, porque el Reglamento manda a hacer dos reuniones al año. Si no hubiera sido por el apoyo que he recibido de Cancillería, a través del embajador Isuyo, a través del embajador Pomareda, y a través suyo, canciller, este Congreso o hubiera hecho nada. Tenemos la obligación de hacer reuniones que al fin y al cabo están los informes y les mando informes a todos ustedes.

Y, por último, en tema de, dos cosas finales.

El tema de la ONPE.

Hemos tenido oportunidad de estar en la OCDE, Cecilia Chacón preside esa comisión, la lleva muy bien, estamos muy al tanto de eso, pero a la OCDE también hay que ponerle un día D, porque cada vez que vamos aparece una cosa nueva, aparece otra cosa nueva y nunca termina porque la burocracia también crece como creció en la Alianza Pacífico. Que tener 14, 16 comisiones, pasamos a tener 26, que no sé si es más incluido. Entonces la burocracia empieza a crecer y el camino es eterno, por qué, porque los gobiernos cambian, señor canciller —a través de la presidencia—, los gobiernos cambian, las ideologías cambian, las políticas de Estado también cambian. Hay unos que aceleran, hay otros que lo retroceden.

Entonces, eso de la OCDE, tienen también que saberlo. Que nosotros hemos sido bien tajantes y bien fuertes con los representantes nuestros (se me fue el nombre del señor José María), ¿así se llama?, no lo recuerdo. El español que nos

representa allá, embajada nos acompaña hasta reunir a todos, y hemos puesto, que tiene que haber un día D abiertamente. No pueden estar todos los años, y el representante chileno que estuvo ahí y le reclamó: todo el rato estamos viniendo y viniendo y viniendo y no termina nunca de cuajarse esto, y estamos casi al sorteo de la Tinka a ver si entra Brasil o si entra Colombia o si entra el Perú, y cada vez [...?] o sea no va a acabar nunca.

Eso tiene que tener un día D, tienen que entenderlo. Entiendo que es un centro laboral de toda esta gente, pero los países no podemos estar en esta situación y viendo las condiciones muy claras el tema de la corrupción, sobre todo, presidente, a través suyo al canciller, sobre todo de la democracia, de la libertad, del respeto a las democracias, a los poderes del Estado.

Se lo dije al señor Villanueva en Palacio de Gobierno. Como vinieron todos los de la OCDE, los cité y les dije: "Si el señor Vizcarra cierra el Congreso, nos olvidamos de la Alianza Pacífico, nos olvidamos de la OCDE también, porque son condiciones *sine qua non*, y lo sabemos perfectamente todos nosotros.

Y, por último, presidente.

A mí me sorprende mucho, por ejemplo, acá encuentro, me parece bien, la señora Mercedes Aráoz ha ido a China, está llevando el tema de la papa, y [...? Mientras acá estamos sacándonos la mugre y cómo nos desangramos los peruanos entre peruanos y vemos como nos odian, mientras acá los peruanos nos desangramos como nos desangramos, el señor Piñera se ha ido a China con casi todo el Congreso, con todo el Gabinete, con los empresarios, con los pequeños empresarios, con trabajadores, se ha llevado toda una delegación, no sé cuántos aviones y han participado de todo un evento en China, hoy están cerrando varios negocios, y también ha estado el G20, también ha tenido participación.

Entonces acá nosotros, mientras que estamos en una situación de a ver quién mata al otro, de chaveta abierta, de ver cómo nos desangramos, el presidente dice que vino de la [...?] de Bolsonaro, porque el señor [...?] y el Congreso no sé qué pasó. Así no son las cosas.

Yo no puedo dejar de exponer, sé que es incómoda mi exposición, pero no puedo dejar de tener la oportunidad, soy vocero de la parte de Relaciones Exteriores del gobierno, a través suyo, presidente, haberle dicho todas estas cosas acá, en vez de perder el tiempo, cómo aprovechan Chile, el estar en China, como están todos en todas partes y nosotros estamos acá adentro cuando nuestro discurso interno es quién mata primero al otro.

Y, reitero, este Congreso se va a respetar y se va a defender. Y adelanto mi votación. Será por el archivo de ese proyecto de ley. Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Sí, muchas gracias.

A continuación tiene el uso de la palabra el congresista Richard Arce, y a continuación Wilbert Rozas. ¿Alguien más?

El señor ARCE CÁCERES (NP)..- Gracias, Presidente.

Saludando al embajador y pidiendo las disculpas a la congresista Alcorta. Había solicitado la agenda impresa y es importante escucharnos porque es base de la democracia para poder, y también saber pedir disculpas cuando uno se equivoca, creo que la hidalguía es muy importante.

Lo concreto, presidente, por intermedio suyo. Estamos tocando un tema muy sensible, muy sensible porque el día a día nos muestra que tenemos venezolanos en las calles, y el problema de Venezuela, no es solamente de Venezuela, es un problema de Latinoamérica, y en especial el Perú.

Y es un problema bastante álgido, como lo acaban de expresar algunos congresistas porque evidentemente también trae una serie de problemas, como el hecho de que dentro de la gente valiosa que ha venido buscando una oportunidad al Perú, conozco a varios venezolanos que son gente muy correcta, muy honesta, lamentablemente también hay gente que comete delitos y el día a día, y evidentemente nos preocupa en ese aspecto más interno, pero también qué estamos haciendo como país para poder buscar una alternativa de solución. Y, en realidad, les corresponde a los venezolanos y tendrían que solucionar. Pero yo siempre parto de la premisa de pensar en la patria grande, que somos parte de Latinoamérica y tenemos que preocuparnos por los problemas que suceden en otros países hermanos, y evidentemente Venezuela.

En ese espacio se ha generado el Grupo de Lima, y entiendo bien que la convocatoria a su presentación es para que nos informe sobre los resultados de la Conferencia Internacional por la Democracia en Venezuela, que saludamos y que es importante y buscando estrategias y mecanismos, pero creemos también que hay otras alternativas interesantes para buscar algún camino de salida a lo que viene sucediendo en Venezuela, donde hay una violación flagrante a derechos humanos, donde lamentablemente se ha trasgredido la democracia, donde hay posiciones extremas que están llevando a situaciones de violencia. Y en temas de violaciones a los derechos humanos, tenemos que condenarlo de manera pública. Eso queda exento de la posición hasta ideológica que podamos tener, presidente.

Por eso, quería dirigirme al embajador.

En ese marco, quisiéramos saber en la expectativa de ver alternativas de solución, porque, por ejemplo, para nosotros era interesante el espacio que se venía desarrollándose en el Uruguay, donde estaban convocando al presidente de México para buscar algún mecanismo de diálogo en un escenario tan complicado con el que se tiene en Venezuela.

Quisiéramos saber si hay alguna iniciativa paralelo al tema del Grupo de Lima para fortalecer ese tipo de espacios en busca de una solución, una alternativa.

Porque hay que ser realista. Maduro ha reconfigurado sus fuerzas, tiene el respaldo de la Fuerzas Armadas, y lo que estamos viendo es que inclusive se ha incrementado las violaciones a los derechos humanos. Están judicializando a

civiles con tribunales militares, y no vamos a estar de acuerdo, se lo vuelvo a reiterar: esto trasciendo un tema ideológico, es un tema de principios y de creer firmemente en lo que es la democracia.

El asunto es que quisiéramos saber cuál es la posición del Perú frente a estas otras alternativas, y saludamos el liderazgo que ha tenido el Perú en el Grupo de Lima. Pero también quisiéramos saber si ese liderazgo es autónomo respecto al tema del Perú, más allá del propio discurso. Y se lo digo esto, por qué, presidente, porque sentimos que hay cierta influencia de los Estados Unidos en este aspecto.

¿A qué me refiero, presidente?

Tenemos información de que el pasado 5 de agosto, el presidente Vizcarra se reunió con tres funcionarios muy importantes de los Estados Unidos. Entre ellos estaba el consejero de seguridad, John Bolton. La preocupación que tenemos es que esta reunión no fue pública, o sea no fue informada a los medios de prensa. Nosotros nos hemos enterado por un tuit que emite el señor John Bolton, donde le leo literalmente lo que dice el tuit: "Fue un honor conocer a Martín Vizcarra y agradecerle por el liderazgo de Perú en Venezuela y discutir nuestra asociación continua. Perú es un aliado en el hemisferio en seguridad, lucha contra el narcotráfico y comercio. La relación entre Estados Unidos y Perú es más fuerte que nunca".

Saludamos ese tipo de reuniones, pero entendemos que el Presidente personifica a la Nación, representa al Estado peruano, y evidentemente este tipo de reuniones tienen que ser informadas.

Y hay otro tema, inclusive desde la propia investidura. El Presidente se reúne con presidentes, nos hubiera parecido mucho más objetivo que reúna en este caso con usted, que es el canciller, el ministro de Relaciones Exteriores. Quisiéramos saber al respecto, ¿por qué no se informó? ¿Por qué no fue público? Por los antecedentes de la posición que tiene John Bolton, para graficar un poco acá a los congresistas.

Recordemos bien que el señor hizo una conferencia de prensa, y no sé si lo hizo adrede o no, tenía un documento, un texto donde mencionaba una posible intervención militar.

Hay que ser muy objetivos. La situación de Venezuela es complicada, es difícil, pero siempre tiene que ser el diálogo. Jamás vamos a avalar la pretensión de una invasión militar, una incursión militar de parte de los Estados Unidos. Y no lo digo por simple animadversión que se podría tener, sino por la historia de lo que ha significado las intervenciones militares de los Estados Unidos, y los casos más emblemáticos, el tema de Irak, por ejemplo, donde se habló hasta de armas de destrucción masiva, que al día de hoy está demostrado que no existió, que solo fue un pretexto.

Siempre hablando en principios básicos de soberanía e independencia de los países, entonces es muy importante que nos informe.

Otro punto también importante, señor presidente, por intermedio suyo al ministro, es el caso del embajador Bustamante, que se habría reunido a solas en la cárcel de Madrid con el vocal supremo que está pedido por la justicia y que tiene que ser extraditado.

Yo había solicitado hasta con un documento (7) que nos dé los pormenores de la información que tiene Relaciones Exteriores, porque en su momento el embajador tenía un cargo en función y se podía prestar a la presunción inclusive de estar yendo en representación del Estado peruano, porque sabemos muy bien qué representa un embajador.

Entonces es determinante que nos puedan dar respuesta a ello.

Presidente, son temas que estoy aprovechando desarrollar porque es una oportunidad tener al embajador, al ministro de Relaciones Exteriores para que nos pueda aclarar cuál es la posición que tiene el Perú.

En ese marco, presidente, hay otro tema también muy sensible dentro de esta política de Donald Trump, de ir retrocediendo en los avances que se han dado.

Recordamos muy bien la reunión que tuvo Raúl Castro con el presidente Obama, como un gesto histórico para retomar la posibilidad de mejorar las relaciones diplomáticas, pero también, hasta cierto punto, ver de qué manera se pueda lograr el desbloqueo de Cuba que está sustentado justamente con la Ley Helms-Burton, que lamentablemente el pasado 2 de mayo, ha sido activado el Título III de esta Ley Helms-Burton, para intensificar el bloqueo contra Cuba, que estuvo congelado desde el año 1996, hagamos la atingencia.

¿Y por qué hago recordar este aspecto, presidente? Porque es muy importante las sanciones económicas que tendrían, no solamente Cuba, sino los demás países, que inclusive trasgrede principios elementales de la OMC, que permiten desarrollar la actividad económica de otros países, dentro de esta lógica geopolítica que ha tenido Estados Unidos, de conocimiento público es histórico, ya no viene al caso, el bloqueo económico que viene sufriendo y que tiene consecuencias reales.

Imagínense ustedes si nuestro país tendría un bloqueo económico de esa naturaleza es muy complicado en un mundo donde se requiere intercambiar los recursos para poder desarrollar las economías de los países pensando en la población de por medio. La preocupación que tenemos es, ¿cuál es la posición que va a tener la Cancillería frente a esta Ley Helms-Burton, sabiendo que siempre ha sido de oposición, recordando inclusive la posición histórica de la doctrina de Porras Barrenechea, que dignamente tuvo una posición lógica y coherente latinoamericanista y sobre todo de defensa a la soberanía de nuestros pueblos?

¿Y por qué le menciono esto? Porque no es porque lo dice Richard Arce. Acá ha habido una posición clara de la Unión Europea al respecto, porque evidentemente a través de su comisionado de Relaciones Exteriores, Federica Mogherini, "considera que la

aplicación extraterritorial de medidas restrictivas unilaterales contraviene el derecho internacional, y por ende va a recurrir a diferentes espacios para amparar el derecho que se tiene, más aun si en el año 1996, el propio gobierno de Estados Unidos, en su momento, y los gobiernos sucesivos han suspendido este Título III".

Quisiéramos saber, ¿cuál es la posición que va a tener la Cancillería en defensa, evidentemente, de principios económicos que rigen a nivel mundial?

Para ser coherentes, para no ser —discúlpeme el término—, que no exista esa hipocresía mundial, porque cuando hablamos de temas de comercio y estamos respaldando los tratados de libre comercio, todo; pero cuando hay temas sensibles, como este, hay una especie de doble discurso. Quisiéramos saber, ¿cuál es la posición al respecto? Más aun, y repito, estamos en la Sala Porras Barrenechea, siempre vamos a reafirmar esa posición de defensa de la soberanía de nuestros pueblos, pero de una visión grande de la patria grande, que somos parte tanto el Perú, como países como Cuba o Venezuela que están en una situación crítica, y que como estrategia tenemos que buscar alguna alternativa de salida, condenando evidentemente si hay violaciones a los derechos humanos, si hay violación a la democracia, siendo firmes en esa posición pero siempre pensando en la población que evidentemente sale afectada cuando hay este tipo de decisiones.

Para terminar, presidente.

Yo recibí una carta, hay un reclamo de varios, disculpe, voy a hacer la digresión, es un tema interno que le corresponde a Relaciones Exteriores. Hay varios embajadores que están reclamando por un tema de beneficios sociales. Ya se han jubilado y se tenía que pagar su Compensación por Tiempo de Servicios, y ahí un tema de no reconocimiento de casi 18 años en el cálculo a consecuencia de que en el año 1992 fueron cesados de manera ilegal e inconstitucional, que después se hizo la corrección. Pero ahora cuando han seguido el procedimiento, evidentemente no les han dado el reconocimiento que les correspondía.

Son derechos laborales, temas administrativos. Le voy a entregar la carta como corresponde.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

Tiene uso de la palabra el congresista Wilbert Rozas.

El señor ROZAS BELTRÁN (FA).— Presidente, ahora sí voy a pedir que me escuche la congresista Alcorta. No, tampoco permitiría que me interrumpa, no le he interrumpido a usted.

Presidente, por su intermedio saludar al canciller, y quería plantear algo que desde el Frente Amplio siempre lo hemos planteado. No podemos que la política exterior de nuestro país se venezonalice, o sea, que no solamente la Comisión de Relaciones Exteriores se dedique solamente a ver problemas de Venezuela. Es grave, es preocupante, y desde luego, cómo no va a

ser preocupante tener 846 000 venezolanos en nuestro país. Y cómo no va a ser preocupante también, que de esos muchos dignos venezolanos también existan acá y se ha venido un buen grupo de delincuentes que permanentemente ahora ya ni dicen "asaltantes venezolanos", sino dicen "extranjeros", o sea la prensa... Yo creo que hay que decir las cosas por su nombre también, ¿no?

Pero eso no nos permite ni de ninguna manera confundir a los dignos venezolanos que están en este país con esos delincuentes indignos que están también.

Pero también creo, señor presidente, y por su intermedio al señor canciller. Nosotros no podemos cumplir la política exterior norteamericana acá. Yo creo que también el país tiene una política exterior soberana en el tratamiento de nuestras relaciones con otros países.

Y el tratamiento que se tiene que hacer con Venezuela, es también respetando la soberanía, la opinión de los pueblos ahí para resolver sus propios problemas. Pero también, a mí me parece que acá lo que tenemos que tomar en cuenta y lo que nos ha dicho ahora el canciller, es que estamos trabajando ¿para qué?, como nos dicen, para cercar financieramente a Venezuela, para bloquear, para embargar, para retener, para sancionar; ¿es así como se resuelve el problema de otro país? A mí me parece que no. Y si seguimos haciendo eso, no solamente vamos a tener 843 000 venezolanos, vamos a tener mucho más, porque la crisis irá creciendo de una manera grande y preocupante también.

Yo creo que los países, y de los 50 países que habla, y cuando se habla del Grupo de Lima, más bien tiene que ser para ayudar a resolver el problema que tiene Venezuela. Lo digo así, porque creo yo que esa es la mejor forma. Y esa es la mejor forma también de poder solucionar el problema del pueblo venezolano. No estoy queriendo hablar solamente acá del gobierno, sino del pueblo venezolano, y por lo tanto me parece que hay que trabajar en ese sentido, señor presidente.

Ahora, el otro.

Yo quiero tocar más bien problemas que nos atañen como peruanos, y es el problema, efectivamente ayer lo ha tocado el canciller, y ha tocado el asunto de la Amazonía, el incendio en la Amazonía.

La Amazonía es una sola, no es que existe Amazonía boliviana, peruana, brasileña, es una sola. Y, precisamente, por eso tenemos un Tratado de Cooperación Amazónica, y lo hemos firmado hace años, todavía en 1978. Y creo que en función de ese tratado es que tenemos que urgir, tenemos que también no solamente solidarizarnos con Brasil. No, me parece que hay que demandar también al Brasil para que pueda apagar estos incendios.

Tenemos entendido, y no sé, hay varias posiciones con respecto al incendio ahí en la Amazonía, es que precisamente es lo que quieren, para algunos, incrementar estos campos de cultivo para extender las tierras de los terratenientes brasileños, otros dicen que el propio presidente Bolsonaro dice que es la mano negra de las ONG.

No se sabe qué. A nosotros no nos interesa [...?], lo que nos interesa es cuidar la Amazonía, y que por lo tanto, también yo coincido en esto con la congresista Alcorta, en el sentido de que tengamos que decir las cosas por su nombre. A mí me parece que tenemos que tener una política exterior clara con respecto a esta situación, y con la situación de la Amazonía, señor presidente, por su intermedio al señor canciller.

Lo otro, canciller, que nos preocupa.

Antes de que usted llegue hice el planteamiento. Yo he sido presidente de la Comisión de Pueblos, Ambiente y Ecología, y en esa condición es que hemos tratado este tema en esta comisión y es la presencia de mineros ilegales ecuatorianos que extraen oro aluvial desde hace años en el Alto Cenepa, y no se han tomado medidas al respecto. Y nosotros hemos planteado, porque tuvimos incluso la presencia en el Congreso de la República, de Óscar *Chingun Mayán, el presidente de la Comunidad de Antiguo *Kaná.

Él hizo una denuncia de que muchos dirigentes indígenas fueron amenazados de muerte, y no solamente amenazados de muerte sino también algunos han muerto en esa confrontación. Y esto hemos recibido cuando estuvimos en una reunión de la Comisión Descentralizada en Santa María de Nieva, en el mes de abril. Y lo que es más grave, es que muchas autoridades del país se involucran con estos ecuatorianos, y esa es una situación que tenemos que resolver, señor canciller, con respecto a esto, y creo que su despacho debería, y también desde el Congreso, defender la soberanía nacional y evitar esta presencia ilegal de estos mineros que van envenenando nuestros ríos y generando división también entre peruanos. Y este sería el otro punto que quiero decirle, señor canciller.

El otro aspecto, señor canciller, es que hasta ahora tenemos un acuerdo ahí. Decía antes que usted llegara, que quien preside en el Congreso esta comisión especial es la congresista Letona, es sobre el Acuerdo de Escazú. Este acuerdo para garantizar los derechos de acceso a la información, la participación pública y la justicia en asuntos ambientales. Y este acuerdo se ha firmado todavía en setiembre de 2018, y lo que hay que hacer es corroborar esta firma, que debería desde la Cancillería y también desde el Congreso firmar, porque casi todos los países ya han firmado, excepto el nuestro.

Entonces creo que en este momento lo que deberíamos de hacer es simplemente ratificar esta firma, y creo que con esto podemos lograr algunos consensos y algunos acuerdos con respecto en este momento tan difícil para el medio ambiente y también para esta cuestión, como lo que está sucediendo, el incendio y esta catástrofe ecológica en la Amazonía y que también esta es una política exterior que debería ayudarnos y creo que hay que ratificar esta firma, señor canciller.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Tiene el uso de la palabra el señor congresista Mauricio Mulder.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Presidente, muchas gracias.

Dándole la bienvenida al señor ministro de Relaciones Exteriores, al señor Néstor Popolizio, aquí en la comisión y en el Congreso de la República. Esperemos que haya otras oportunidades más adelante, si es que el gobierno, que él representa, no hace un golpe de Estado y disuelve el Congreso, y sobre la base de un proyecto de ley, aprobado el 31 de julio y no el 28 de julio, como el Presidente dijo, dato que pongo solamente en la mesa, porque el señor ministro de Relaciones Exteriores, siendo ministro tiene que haber estado en esa sesión del 31 de julio, votando a favor de ese proyecto. Igual lo saludo porque es un gran amigo y un hombre de bien.

Señalar, presidente, que desde el punto de vista nuestro del Partido Aprista, nosotros coincidimos con la posición que la Cancillería tiene con respecto al tema de Venezuela. Consideramos que se está haciendo un trabajo profesional y políticamente correcto, porque lo de Venezuela no es un tema de política exterior exclusivamente, es un tema de política interna. Y justamente para evitar que haya el surgimiento de la xenofobia en nuestro país con respecto a los refugiados que vienen desde Venezuela, lo que hay que hacer es resolver el tema en Venezuela para que la gente no tenga que salir despavorida de ese país **(8)** por la situación en la que se encuentra. Es decir, si en Venezuela hubiera democracia y se hubiese dejado continuar la democracia que era ejemplar históricamente en ese país, bueno, no habría habido ese flujo de venezolanos que vienen a nuestro país y van a los demás países de América Latina y del mundo. No tendrían esa diáspora, y a lo mejor hubiese continuado un desbalance en favor de ellos, de migración peruana hacia allá, que era lo que tradicionalmente existía.

El hecho de que haya una migración así tan abierta y además permitida por el gobierno de Maduro, porque es típico de los gobiernos comunistas de desembarazarse de todos aquellos que no están de acuerdo con ellos, se quedan solo con los incondicionales, como en Cuba, y el resto está afuera.

Entonces, ya el país lo pierde. Y ese es uno de los grandes dramas que tiene en este momento la oposición venezolana, hay un debate muy fuerte entre los que se fueron y los que se quedan. Y los que se quedan dicen cada vez somos menos porque los que estamos luchando contra la dictadura se van. Pero es absolutamente lógico que eso ocurra porque el Estado de cosas en Venezuela les impide seguir viviendo en su propio país, porque se trata de una dictadura que persigue, que mata, que tortura, que confisca permanentemente los bienes de los opositores.

Ahí todavía existe una Asamblea Nacional elegida legítimamente por el pueblo que ya ni siquiera pueden sesionar en el local que tenían, no cobran sueldos, nunca los cobraron, no se les respeta la inmunidad. Acaban de levantarle la inmunidad a 45 parlamentarios y encima hay una Asamblea Constituyente que está sentada en el mismo local en donde deberían estar sentados ellos.

Hay alguien aquí en este país que ya también habla de lo mismo, Asamblea Constituyente, Asamblea Constituyente. Ya sabemos quiénes son los que hablan eso.

Bueno, ese tipo de países, Presidente, resulta paradójico, porque aquí se ha mencionado el bloqueo a Cuba. La paradoja es la siguiente.

Son países optan por, digamos, gestionarse como socialistas, es decir, marxistas-leninistas en realidad, porque esa es la ruta por la que van. Y, claro, optan por esa posición porque son anticapitalistas, supuestamente. El marxismo-leninismo es superior al capitalismo moralmente, históricamente, etcétera, y por eso, ello optan por el marxismo-leninismo. Y sin embargo, en Cuba, que tiene cincuenta años de marxismo-leninismo, hasta ahora siguen llorando porque quieren que los capitalistas los ayuden.

O sea, no entiendo por qué el bloqueo es algo malo para Cuba; al contrario, sería lo mejor, porque es mayor distancia frente al capitalismo. No, pero ellos no; ellos lo que quieren es que los capitalistas los ayuden a comer, los ayuden a vivir, y de hecho eso ocurre, porque Estados Unidos es el primer exportador de alimentos a Cuba.

O sea que imagínese cómo puede un país ser destrozado por el socialismo del siglo XXI, como en el caso de Venezuela, o por el socialismo del siglo XX, como el caso de Cuba.

Ahí están los ejemplos más claros de cómo la gente cuando están frente a un gobierno marxista-leninista lo que hace es salir de ese país, como salían los alemanes democráticos de Alemania Democrática, les tuvieron que poner un muro para que no salgan. Ese es el socialismo.

Entonces, cuando vienen y dicen, hay que levantar el bloqueo, la Ley Helms Burton, etcétera, claro, eso les da pretexto a ellos, eso sin duda.

La propaganda marxista-leninista logra convertir eso en una propaganda. ¡Ah!, estamos mal porque nos bloquean los capitalistas. Pero lo que justamente ustedes quieren es distanciarse de los capitalistas. No entiendo. O sea, tienen otro régimen, pero ya tienen el pretexto.

Y le acaban de dar el pretexto ahora los norteamericanos a Maduro. Entonces, ya Maduro ya cambio su discurso, ya no se trata de que son los escuálidos los que sabotean, los de adentro, no, ahora ya es Estados Unidos. ¿Por qué? Porque también han bloqueado a Venezuela. Y con ese discurso van a estar como en Cuba.

Porque dada las circunstancias, yo lo que creo es que en Venezuela ya no hay reversión posible, muy complicado, y van a estar como está Cuba, con un exilio que tiene cincuenta años repitiendo lo mismo, y con un gobierno que tiene cincuenta años diciendo lo mismo. Y en Cuba lo que hay es una proyección hacia Venezuela, porque esa sí es una invasión, la de los funcionarios cubanos que están en Venezuela y que controlan todo.

De manera que sí creo que hay que hacer una política, que además de una política de derechos humanos, de defensa de refugiados extranjeros.

Y recurrir a la xenofobia, como se está recurriendo aquí en algunos discursos, me parece completamente fuera de lugar y además es antiperuano, porque la migración peruana hacia el exterior ha vuelto a crecer. Se ha revertido el flujo que teníamos en los últimos diez años con Chile, en donde prácticamente incluso están ya siendo más los ariqueños que iban a Tacna y se quedaban, los chilenos que venían al Perú, que los peruanos que iban allá. Pero otra vez la migración peruana está aumentando, síntoma, pues, de la pobreza y los desfases de este gobierno hacia Chile.

Y, bueno, también acabo de leer, hay más trescientos peruanos presos en Chile por delincuentes, y también en Argentina, la mayoría por casos de tráfico de droga. Además no es difícil ir a esos países para los peruanos porque con el DNI nomás entran.

De manera, entonces, no nos quejemos. O sea, la migración trae todo, desafortunadamente ese así. Son pocos los que comenten ese tipo de actos delictivos, pero afectan a toda la comunidad peruana. En Chile hay círculos antiperuanos y en Argentina también, y en su momento, quizá, lo pudo haber habido hasta en Venezuela, no lo sé. Pero en Venezuela había una enorme cantidad de peruanos también cuando aquí las papas eran las que quemaban y no allá.

En fin, Presidente, creo que nuestra posición es que la Cancillería está haciendo bien las cosas en este tema.

Y el segundo tema que quisiera simplemente comentar, Presidente, es el de los incendios en la Amazonia.

Es verdad que la Amazonia es una sola, pero tiene seis jurisdicciones encima. Entonces, no es que siendo una sola nosotros podamos entrar al territorio brasileño, boliviano, a apagarlo, no podemos, pues. Igualito hay jurisdicciones encima, y además hay, efectivamente, responsabilidades.

El congresista Wilbert Rozas ha sido muy enfático en señalar la responsabilidad del presidente Bolsonaro, y seguramente que la tiene, pero omite un caso exactamente igual, que es el del presidente de Bolivia, Evo Morales, porque Evo Morales, que está en campaña electoral, todo el mundo sabe en Bolivia, solamente hay que leer la prensa boliviana, cómo hizo una alianza con los grandes agricultores de Santa Cruz para que estos agricultores financiaran la campaña de un tercer candidato de derechas que le quitara votos al candidato, digamos, de mayor chance de poder competir contra Evo Morales, que el expresidente Carlos Meza.

Entonces, la alianza suponía que el gobierno boliviano le permitiese a ese sector poderoso, rico, pujante que tiene el oriente boliviano, de ampliar la frontera agrícola, que es un pedido permanente que tienen ellos. Y, claro, empezaron a ampliar la frontera agrícola.

¿Cómo la ampliaban? Incendiando. Así es como amplían la frontera agrícola en esos lugares, como en nuestro país también. Todo

aquel que va a la selva y ve por la carretera los incendios que hay, las humaredas que hay, es porque son informales que se meten a quemar la selva, porque la convierten así en campo de cultivo.

Y todos aquellos que gritan, algunos por acá, "agro sí, mina no", que se pongan a pensar en eso, cómo el agro también contamina, y el agro con fertilizantes, con pesticidas y con deforestación cómo también el agro no es que sea la gran panacea. La intervención del hombre en todos los elementos es una intervención que evidentemente genera herida y genera situaciones difíciles para nuestro planeta, cualquiera que fuera.

Pero eso de que "agro sí, mina no", eso es una demagogia, pues, es una demagogia, porque no es un punto de vista que se está sustentado en una real posición de defensa del ecosistema de nuestro planeta.

Entonces, claro, al señor Evo Morales se le escapó el tema. Y ahora aparece ahí con una manguerita tratando de apagar el incendio. La verdad que ahí hay un papelón de Evo Morales, porque todo el mundo sabe en Bolivia que él alentó, minimizó incluso cuando empezaron a haber los primeros incendios, minimizó, dijo, "no", y por eso fue con una manguerita, para decir que con un manguera nomás lo podía apagar. Y no lo puede apagar.

Entonces, Presidente, creo que ahí también nosotros tenemos que ser muy observadores de lo que sucede en Bolivia, donde el señor Evo Morales se va a reelegir por cuarta, quinta, ya no sé qué vez, y encima yendo en contra hasta de un referéndum que perdió, y eso debe merecer de parte nuestra, usted ha señalado que ha habido un Gabinete Binacional en Ilo, está muy bien, pero también hay que señalar que Bolivia ya no es una democracia, en realidad no sé si lo fue en su momento, desde que el señor Evo Morales está ahí, pero ese tipo de presidentes que llega con ese discurso del gran cambio de la historia, que van a ser nuevo hacia el socialismo, el señor Evo Morales una vez se proclamó marxista-leninista, aunque dificulto que haya leído un solo libro de Marx o de Engels.

Y son gente que llega y ya no sale más del poder. Hay que sacarlos del poder. El señor Evo Morales hay que vaticinar que se va a quedar ahí hasta que envejezca, seguramente, y no he escuchado de parte de ningún representante, ni del Frente Amplio ni del Nuevo Perú acá, expresarse con razón a ese tema. Es decir, cómo es que pueden aceptar que los presidentes puedan estar veinte años, treinta años, modificando sus propias normas. Eso también hay que condenarlo. Eso también hay que decirlo, y creo que eso es lo que tiene que llamar a la coherencia de las cosas que debemos reclamar en nuestro país.

Gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien. Muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra la congresista Cecilia Chacón y luego el congresista Juan Carlos del Águila.

La señora CHACÓN DE VETTORI (FP).— Gracias, Presidente.

Saludando al señor canciller y a todos los funcionarios que lo acompañan.

Ya no hay mucho más que decir después de la intervención del congresista Mulder. Trataré de no ser repetitiva en ese sentido.

Yo coincido en que más allá del cariño, respeto que le tenemos al señor canciller, nos resulta irónico que el Perú tenga un papel tan trascendente e importante en la lucha por liberar a Venezuela, y sin embargo pareciera que en algunos casos nos estaríamos mirando en un espejo.

Creo que es irónico, insisto, por decir lo menos, que se lidere una vez esta lucha, que además es urgente, que creemos que lo es, por salvar a Venezuela de una dictadura que a todas luces lo es. Yo creo que ya ni quisiera muchos de los señores de nuestra izquierda presentes en el Congreso lo pueden negar, tanto así que cuando se tiene que votar algo a favor ya no lo argumentan, solo se retiran para no votar.

Entonces, creo, señor canciller, que en ese sentido la preocupación que existe por los términos usados en el caso de los discursos del señor Presidente, por los enfrentamientos que hace el señor Presidente peruano, se asemejan muchísimo a lo que se ha vivido en los últimos años en Venezuela. Porque tenemos que recordar que Venezuela ha sido un camino largo de por lo menos más de veinte años que los ha llevado a esta situación, esta situación de dictadura, esta situación de desgobierno, de descontrol, de diáfora de su juventud, de su gente, no se hace en un día ni en un gobierno, se hacen en muchos más.

Y lamentablemente hay que estar muy pendientes porque los grandes responsables son los que muchas veces no ven o no quiere ver a lo que nos encaminamos, y que lamentablemente por la posición en la que se encuentran no se dan cuenta que la historia se repite, que el poder se acaba y que las consecuencias se pagan.

En ese sentido, señor Presidente, creo que hay que tener mucho cuidado lo que está sucediendo en el Perú para evitarlo.

Más allá de eso, además recortando derechos no solamente de políticos, sino también de ciudadanos, no nos olvidemos que una nación sin políticos que estén en la otra orilla, no se puede hablar de democracia, sin respetar realmente a la oposición no se puede hablar de democracia. Quien quiere gobernar un país únicamente escuchándose el mismo y haciendo que sus razones sean las únicas, lamentablemente eso tarde o temprano nos lleva al camino de la dictadura o de los excesos.

Por lo tanto, señor Presidente, creo que todos y sobre todo la Cancillería, porque el señor canciller, insisto, a quien aprecio mucho, es un hombre de carrera, a diferencia de todos los demás ministros, que si los vi no me acuerdo; es más, yo creo que deberíamos hacer una encuesta a ver quién recuerda o quién sabe los nombres de los ministros. Yo creo que también dentro del mismo gabinete podríamos hacer una prueba y decirles quién es el ministro de Agricultura, (9) quién es el ministro, en fin, hasta

el de Economía, que antes era impensable que la población estuviera el nombre de un ministro de Economía, pero en fin, eso es algo que se lo dejamos tal vez a los medios o algo que podamos hacer, así como hacen a nosotros preguntarles a la entrada del Congreso cuando los vean, cómo se llama los ministros de su propio gabinete.

Pero es más, pero en fin, dejando eso de lado, decir que a diferencia de todos ellos, el señor canciller es un hombre de carrera, es un hombre que además ha hecho una carrera formidable dentro de la diplomacia en diferentes gobiernos, con diferentes cargos, muy bien merecido; y creo que es un hombre que además ha visto muchas cosas, y que sabe cuáles son las consecuencias de muchas acciones de diferentes personas.

Así que yo le deseo, con el cariño que le tengo, la mayor suerte de todas, pero siempre tratando de mirar hacia la historia.

Y utilizando términos que le encantan al congresista Arce, la patria es grande, y cosas por el estilo, vamos todos a hacer que el Perú siga creciendo.

Pero, y solamente por último referirme a lo que dice el congresista Rozas, porque no hay que venezolarizar la comisión, o por ahí yo creo que ni Miguel y yo estamos seguros de cuál sería el término.

Pero en ese sentido, señor Presidente, coincidir, insisto, ya que el congresista Mulder no me dejó mucha área para ampliar, en que este no es un problema de necesariamente de Relaciones Exteriores. El problema de los venezolanos es un problema del Perú, es un problema de seguridad nacional, es un problema de fronteras, es un problema de salud, de educación, de transportes, de servicios en general. Es un problema que no solamente se tiene que ver en la Comisión de Relaciones Exteriores... Si le voy a dar dos interrupciones, después una al congresista Rozas y otro a la congresista Aramayo, primero que me pidió; termino la idea y le doy la interrupción congresistas Rozas.

Es un tema que va mucho más allá de la Comisión de Relaciones Exteriores, y lo que dice la congresista Alcorta es cierto, muchos peruanos y lo puedo entender, nos preguntan, y por qué se preocupan por los venezolanos y no por los peruanos.

Porque justamente nos preocupamos por los peruanos, porque justamente queremos que el Perú quede para los peruanos, porque justamente mientras no se resuelven los problemas en Venezuela, señor Presidente, nuestros hermanos venezolanos seguirán en Perú, nuestros hermanos venezolanos están aquí, y están aquí hasta que se resuelve el problema en Venezuela.

Entonces, para nosotros la solución, valga la redundancia, es tratar, tratar de que Venezuela recupera la democracia, tratar de que Venezuela sea un país viable para aquellos venezolanos que no están aquí, porque quieren ganar más, no están aquí solamente porque les gusta más Perú, o porque aquí pueden tener mejores opciones de vida para ellos y su familia.

No, señor Presidente, los venezolanos están aquí por el tema de supervivencia, muchas veces por un tema de vida o muerte, y nosotros somos un país que los tenemos, tenemos la obligación moral de recibirlos con los brazos abiertos, porque Dios no quiera, en el camino en el que estamos, luego no seamos nosotros los que tengamos que tocar también las puertas.

Pero más allá de eso, más allá de eso, también decir, que a mí me sorprende mucho, porque desde que están los venezolanos, últimamente las noticias, ya no hay delincuentes peruanos, yo no sé el milagro venezolano es, señor presidente, que en el Perú los delincuentes peruanos ya no existen, todas las mafias. Yo creo que aquí los que deben de estar más preocupados, porque le han quitado trabajo son a los delincuentes peruanos, porque vemos todos los días las portadas de los periódicos, las primeras planas en la televisión, banda de venezolanos roba Rolex, banda de venezolanos roban en moto, banda de venezolanos roban en bicicleta, delitos que ahora son venezolanos, es un milagro. Un milagro, ya no es delincuentes peruanos, no existen.

Entonces tampoco, yo creo que es una irresponsabilidad, una irresponsabilidad de los diferentes actores de este tema, llámese la prensa, llámese el Ministerio del Interior, llámese la gente en general, estamos creando, señor presidente, un tema muy peligroso.

Muy peligroso, porque no podemos permitir que el sinónimo de venezolanos sea el sinónimo de delincuente, porque no es verdad, existen delincuentes venezolanos, por supuesto que nosotros exigimos sean deportados a la primera, que salgan del país, y como lo ha dicho la congresista Alcorta, que se tengan mejores filtros para que los delincuentes tengamos algún mecanismo para que las personas que han delinquido en otros países, en tu país pues no puedan ingresar al Perú.

Pero más allá de eso, no convirtamos, señor presidente, a los hermanos venezolanos que han venido para poder seguir con una vida decente, en delincuentes todos.

Le doy la interrupción a, primero al congresista Rozas, que me he referido a él, y luego a la congresista Aramayo, antes de concluir.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Rozas.

El señor ROZAS BELTRÁN (FA).— Presidente, yo en ningún momento de mi manifestación he planteado algo contra los venezolanos, simplemente he hecho una observación de lo que ocurre con ellos, y no lo haría nunca, porque yo creo que el Perú también tiene que estar reconocido con Venezuela, en determinado momento habían tantos peruanos como pueden haber venezolanos en este momento en el país. Y eso hay que reconocer.

Entonces, yo creo que, no me parece mal cuando alguien habla de la patria grande, yo creo que esta patria es grande, y por lo tanto, acá también pueden estar los venezolanos, pero también hay venezolanos que no merecen estar, así como también hay peruanos que no merecen estar en otros lugares.

Y creo que eso hace de que la política exterior también tiene que tener un tipo de control, y me parece que ese tipo de control que estamos manifestando ahora, eso no significa no más venezolanos, si pueden entrar más, porque cada venezolano con su trabajo, crea pues valor en este país, y creo que ese trabajo también hace de que tengamos una patria más grande. Y también un país más desarrollado.

O sea, no es que la xenofobia se convierte en una posibilidad, al contrario, la xenofobia es una cosa que tenemos que atacarla y la tenemos que atacar frontalmente, y creo que la presencia de los hermanos venezolanos en esta circunstancia, también se convierte en una oportunidad para el país.

El señor PRESIDENTE.— Tiene el uso de la palabra la congresista Aramayo.

La señora CHACÓN DE VETTORI (FP).— Después.

El señor PRESIDENTE.— Adelante entonces, congresista.

La señora CHACÓN DE VETTORI (FP).— Voy a referirme, yo no he dicho que el congresistas Rozas, no se me hubiera jamás cruzado por la cabeza que está fomentando la xenofobia, o que ha dicho que no quiera venezolanos. No.

He dicho que el uso la palabra venezolasización de la Comisión de la Relaciones Exteriores, porque efectivamente muchas veces tocamos los temas venezolanos en esta comisión, y me refería al hecho que es importante muchas veces tocarlo más que otros aspectos, porque es un tema pues que está impactando mucho al país.

A eso me refería, si es que me mal entendió, de ninguna manera he dicho que usted fomenta o que está en contra de los venezolanos. No.

Igualmente cuando he dicho que el congresista Arce hace referencia a la patria grande, he dicho, ojalá sigamos haciendo más grande a la patria grande, entonces, creo que ahí ha habido, pero no, a eso me refería.

La interrupción a la congresista Aramayo.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra la congresista Aramayo.

La señora ARAMAYO GAONA (FP).— Gracias.

Muy breve, Presidente.

De varias intervenciones ya lo digo que hay una preocupación de la minería ilegal, pero si es una competencia de los gobiernos subnacionales, transferida a partir de la Ley de Bases de la Descentralización.

La idea es que en uno de los gabinetes binacionales que emprendieron, en el caso de Colombia fue preocupación precisamente eso, la minería ilegal y la tala.

Sin embargo, el día de hoy se da cuenta en uno de los medios, *El Comercio*, que eso no se ha podido implementar, porque había dos transferencias que hacer desde que el ministro de Economía era el ministro Tuesta, una primera de dos millones y una pendiente

de tres millones para ver precisamente este tema de agenda. Minería ilegal y tala forestal ilegal.

No cree que sea pertinente que los acuerdos que se implementan en estos gabinetes binacionales, deberían ir acompañados de un plan operativo que diga, que recursos materialmente se van a implementar.

Resulta trascendente que cuando sea una preocupación no solamente de la frontera norte del país, sino del sur el tema de la minería, y además se tiene que hacerlo a nivel de gobierno subnacionales, como se vincula desde la cancillería la estudios por estos temas.

Gracias, congresista.

El señor PRESIDENTE.— Para que concluya.

La señora CHACÓN DE VETTORI (FP).— Si, para concluir.

Yo creo que para todos nos queda claro la necesidad de urgente que existe de evitar este tipo de gobiernos antidemocráticos, totalitarios, abusivos, que no quieren, no quieren oposición, que les molesta la división de poderes y la oposición

Creo que para todos nosotros es una obligación y un gran reto, no permitir que esto suceda en nuestro país.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

Tiene la palabra el congresista Juan Carlos del Águila, luego el congresista Yuyes y al final el congresista Roberto Vieira.

El señor DEL ÁGUILA CÁRDENAS (FP).— Muchas gracias, Presidente.

Saludo también al canciller, al ministro Popolizio, por su presencia en esta comisión, siempre grata por supuesto contar con su presencia, sobre todo cuando me imagino está muy ocupado hoy en día entre otras cosas, impulsando las tareas del grupo de Lima, por ejemplo, para buscar como siempre lo están haciendo y eficientemente, en temas de la pacificación en Venezuela.

Y también seguramente muy ocupado últimamente respondiendo llamadas, entrevistas de algunos representantes de organismos internacionales, que preguntan por ejemplo, qué cosa es lo que está pasando en el Perú, con la situación política y el escenario que hay actualmente respecto de lo planteado por el Presidente Vizcarra, en su terca obstinación del adelanto de elecciones.

Por lo menos aquí en el Congreso de la República, y usted lo conoce muy bien, los parlamentarios recibimos de manera continua una serie de llamadas, pedidos de entrevistas, de representantes de embajadas y organismos internacionales, para conocer precisamente lo que está pasando en el Perú.

Más allá de ellos, presidente, y validando por su puesto las últimas intervenciones de los congresistas que me antecederon, quiero resaltar el trabajo que se viene haciendo a nivel binacional con Colombia, porque con este hermano país, nos une justamente una relación muy estrecha, no solamente por el

territorio amazónico tan extenso que tenemos de manera conjunta, sino por varias razones adicionales

Pero saludar este encuentro presidencial, ha habido últimamente en Pucallpa, en mayo, en Lima, en donde se ratificaron algunos acuerdos que ambos gobiernos vienen precisamente impulsando.

Uno de ellos, por ejemplo, referido al punto seis de los 36 acuerdos conjuntos que hubo, que se firmó en Pucallpa, donde se anunció el inicio de los primeros proyectos binacionales en frontera.

Me gustaría conocer, Presidente, cuáles son esos primeros proyectos binacionales que ambos gobiernos están impulsando.

Porque hasta la fecha los esfuerzos que hace nuestra cancillería peruana, sobre todo, porque otra es la realidad de la cancillería colombiana, porque ellos tienen instrumentos de ejecución de gasto mucho más directo que no lo tiene nuestra cancillería peruana, porque los esfuerzos que hace nuestra cancillería digo, no son tan eficaces ni eficientes, en cuanto a la ejecución del gasto o el impulso multisectorial para desarrollar justamente la zona de frontera.

Cosa que nos consta a todos los aquí presentes, sin excepción, porque conocemos muy de cerca cual es la situación de las fronteras en el país, y en particular cuál es la situación de la frontera Amazónica que tenemos con Colombia y que tenemos con otros países también.

En esa línea, Presidente, es importante conocer cuáles son los detalles del punto seis, del acuerdo último suscrito entre el Presidente Duque y el Presidente Vizcarra.

Más aun cuando Colombia anunció en Pucallpa su segunda contribución al Fondo Binacional de un millón de dólares, además veo con satisfacción aunque tímido todavía el aporte, pero por lo menos la intención de que a partir del año 2021, del año 2025, el aporte que harán ambos gobiernos de los presupuestos respectivos, presupuestos públicos respectivos, será de dos millones de dólares.

Es decir, el Perú aportará dos millones de dólares, seguramente a partir del año 2021 hasta el año 2025, en su presupuesto público para fortalecer su presencia en la zona de frontera.

Pero el fortalecimiento de la frontera, de la presencia del Estado en la zona de frontera es multisectorial, hace poco hemos visto hace unos meses en todo caso, dos intervenciones muy fuertes que hizo el gobierno peruano en colaboración también con el gobierno colombiano, sobre todo en la zona del Alto Putumayo, para intentar reducir los niveles de cultivo de coca en la zona fronteriza sobre todo del Alto Putumayo.

Y la verdad es que los resultados no han sido muy satisfactorios, a raíz del tiempo transcurrido, básicamente la aprensión de cerca de 40 humildes campesinos de la zona, la gran mayoría de ellos, y no los capos, los disidentes, los remanentes, lo que se venía hablando siempre que tenían una

presencia continua y permanente en todo caso de colombianos asentados en territorio peruano.

Pero en fin, es un tema que compete también a otra comisión que lo explicaremos con mayor detalle allí.

Colombia y el Presidente Duque hará una convocatoria para el seis de setiembre, que ya la hizo, ya la formalizó, **(10)** el canciller nos ha dicho, entiendo hace unos minutos, que el Presidente Vizcarra ya anunció su presencia en la ciudad de Leticia el 6 de setiembre para este encuentro presidencial.

Lo que se busca es fortalecer un pacto para la conservación, el desarrollo y el aprovechamiento sostenible.

Cuando escucho esos términos, Presidente, que lo sepa nuestro canciller, a los amazónicos nos alegra, pero también nos preocupa de sobre manera.

Nos alegra porque los que venimos de la Amazonía Peruana, somos gente que quiere precisamente que se conserve el bosque, que se desarrolle la Amazonía, y que por supuesto hay un aprovechamiento sostenible del gran territorio que tenemos allí.

Pero lo que sucede normalmente con estos términos, lo que se hace muy por el contrario, es una política de freno del desarrollo de la Amazonía, incluso, echándole culpa a recientes sucesos que devienen de otros factores, y que más bien debería propenderse al desarrollo de la zona.

Y me explico, en el sentido de que cuando hablamos de conservadurismo de la Amazonía, cuando hablamos de aprovechamiento sostenible de la Amazonía, lo cual está bien, no hay que detenernos en el hecho de frenar proyectos de integración vial por ejemplo, proyectos de integración carretera por ejemplo.

Allí en esa zona de frontera, donde justamente los pueblos de frontera, y le consta a usted, Presidente y le consta a nuestro canciller, porque han estado y hemos estado juntos en la zona de frontera, los pueblos allí y sobre todo los pueblos indígenas reclaman conectividad, reclaman que el estado ya no los tenga aislados del desarrollo nacional, son las zonas de extrema pobreza del país, son las zonas que requieren mayor desarrollo e integración; y, sin embargo, cuando hablamos de pactos, de conservación, de aprovechamiento sostenible, lo que hacemos muy por el contrario, frenar eses desarrollo, olvidarnos de que debe haber carretera e integración, como si los tiene Colombia, como si los tiene Brasil, como si los tiene Ecuador, por ejemplo, y no lo tiene Perú.

En esa línea, entonces, mi invocación al canciller, para que más aun él siendo un peruano, amazónico, defienda a esta posición de conservadurismo, sí; de aprovechamiento sostenible, sí; pero también de desarrollo integral de la Amazonía, para que por lo menos poner en igualdad de condiciones que al resto del país.

Con todo gusto congresista Alcorta.

Y, Presidente, en la parte final de mi intervención, también saludar el esfuerzo del gobierno de Colombia, en la denuncia que

está haciendo declarada próximamente, al régimen del dictador Nicolás Maduro. El Presidente Duque va a denunciar penalmente ante Naciones Unidas, a quien es el principal receptor, a quien es el anfitrión entusiasta de grupos o de líderes de grupos guerrilleros y terroristas sobre todo de Colombia.

Allí en Venezuela, hoy en día y gracias a la apertura de puertas que hace Nicolás Maduro, porque llamarlo presidente nos cuesta mucho, sobre todo a quienes somos parte de un país democrático como el Perú, allí en Venezuela, en la Venezuela de Maduro, se da la bienvenida a los líderes y disidentes de las fuerzas armadas revolucionarias de Colombia, a los cabecillas del ejército de liberación nacional, se da la bienvenida a Jesús Santrich, que es un exdisidente, dirigente de la FARC del ejército popular, en fin, a cuanto líderes disidentes o dirigentes de estos grupos terroristas que van a Venezuela, y se pasean como Pedro en su casa.

Y, entonces, creo yo que el gobierno peruano, Presidente, a través suyo, debiera evaluar, evaluar la conveniencia, la posibilidad de respaldar esta iniciativa del Presidente Duque, y en todo caso hacer suya la iniciativa de denunciar penalmente, internacionalmente al régimen del señor Nicolás Maduro, por las atrocidades que hay en su país, pero no solamente por eso, sino porque hoy en día es un país protector y que protege además a estos líderes de guerrilleros y terroristas de Colombia en Venezuela.

Me pide la interrupción la congresista Alcorta, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Tiene uso de la palabra la congresista Alcorta.

La señora ALCORTA SUERO (FP).— Gracias, presidente.

Solamente quería reiterar, recordar, reiterar, recordar, que estuvieron acá los presidentes por la Alianza del Pacífico en Swissotel Hotel, el presidente Piñera dijo que iba a relanzar la Alianza del Pacífico que lanzó en lo que es ya en forme cerrada, reservada al día siguiente sábado, la agenda con una serie de puntos que se deben cumplir.

Y, por otro lado, el señor Presidente Duque, insistió y vuelve a insistir, ha insistido en la reunión que han tenido hace poco días en la Dos más Dos, perdón la Binacional, hacer una lista negra de los corruptos; a Colombia no van a entrar más los corruptos, acá se renuevan.

Esas agendas fueron ampliamente, tanto Piñera como Duque fueron aplaudidos de pie, la agenda que mantienen, que reiteran, que ratifican nuevamente.

Nada más.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Continúe, congresista.

El señor DEL ÁGUILA CÁRDENAS (FP).— Ya termine.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, tiene uso de la palabra el congresista Juan Carlos Yuyes.

El señor YUYES MEZA (FP).— Muchas gracias, presidente.

Muy buenas tardes. Saludar al ministro de Relaciones Exteriores y a todas las personas que la acompañan.

Al escuchar al señor ministro, yo tenía dos incógnitas que de repente si hoy no es posible, ya por la hora también que pueda respondernos, puede hacer llegar a esta comisión por escrito.

Lo primero es sobre la agenda Binacional que van a tener en octubre, en Tumbes, entre presidentes y gabinetes. Para nosotros los tumbesinos, si es importante, no solamente porque se va a celebrar en tumbes, sino porque significa que como anfitriones, nosotros tenemos prioridad de agenda, más allá también de la agenda Binacional, porque hay otras regiones del país que por supuesto tenemos igual frontera con Ecuador.

En tres temas que son prioridades, que eso si tengo que saludar y agradecer al señor ministro, que el año pasado antes del encuentro en Ecuador, le hice llegar a través de una moción el día del Pleno del Congreso, con más de 40 firmas de colegas congresistas, que puede incorporar el tema de la contaminación del río Tumbes, que hasta el momento no veo ningún resultado.

En segundo lugar, estamos viendo el tema del esquema hidráulico de Cazaderos, que para nosotros es importante, por cómo se vienen dando los hechos del cambio climático a nivel mundial, y donde nosotros también tenemos que tomar en cuenta las épocas de estiaje o de sequías que le llamamos.

Asimismo, quiero hacerle un anuncio que en algún momento se lo dije, y se lo he hecho llegar por escrito, hay un tema social ahora en el canal internacional de Tumbes, quizás en el momento que conversé con él, me hizo ver que ya eso no estaba en manos de Relaciones Exteriores, pero si tiene que ver, porque es un tema de frontera, y por lo tanto, creo que podría apoyarnos en ese sentido.

Es lo que le denominan, en principio era una alameda comercial, turística, entre Huaquillas y Aguas Verdes, que hoy solamente esta denominado como un paseo norte sur, que solamente será turístico.

Esto va a originar problemas, y ya hay problemas actualmente, porque Aguas Verdes no tiene extensión, o áreas donde realmente se pueda reubicar parte del comercio, que es lo que le da vida a esta parte del distrito de Aguas Verdes, si hablamos por el Canal Internacional.

Yo creo que allí si bien es cierto la unidad ejecutora, y que ya tiene a cargo el expediente técnico, es vivienda. Yo creo que todavía estamos a tiempo para poder hacer alguna modificación en favor, estoy diciendo de la formalización el orden que está buscando, en todo caso el comercio en Aguas Verdes.

Lo segundo, relacionado a lo que son los inmigrantes venezolanos a Perú.

Miren, está pasando un hecho que es bastante elocuente, en Tumbes yo que constantemente voy a mi región todos los fines de semana, por ejemplo, las personas ya tienen rechazo hacia los amigos de Venezuela, y se lo voy a explicar para que puedan entender.

No es que haya de por medio algún tema que pueda en algún momento haberse tomado como una situación de que haya alguna fobia sobre ellos.

Hay avenidas y tome nota el señor ministro, hay avenidas como la avenida Tacna, la avenida Mariscal Castilla, que se han vuelto letrina, y no solamente letrinas, sino también basureros, porque estas personas cuando tienen acceso a algún producto comestible, ellos normalmente lo reciben en un producto descartable, y toda esa basura la van a acumulando, más allá de las necesidades propias fisiológicas que tiene todo ser humano, que en algún momento ellos por no tener donde vivir, tienen que hacerlo ahí mismo.

Asimismo, hay avenidas que se han vuelto prácticamente ya para nosotros los peruanos y tumbesinos, se han vuelto ya prácticamente insostenibles y no podemos ingresar, yo como autoridad la última semana, en esta semana que ha terminado de representación, poco ha faltado para que me pequen dos jóvenes venezolanos.

Bueno, a mí no me gusta andar con seguridad del Estado, porque cuando ya termina la semana de representación, un sábado, un domingo, quiero disfrutar con mi familia como cualquier persona lo hace en su ciudad.

Y, entonces, nosotros en cada vez, en lugar de ir mejorando a pesar de que Perú tomó como iniciativa lo que le denominaron en alguna oportunidad, visas humanitarias, no se ve ese efecto.

Bueno, al menos en Tumbes no se ve, no sé si en otra parte de las regiones del país.

Y le decía esto porque tengo conocimiento que en el mes de marzo de este año, Perú y Colombia hicieron un llamado urgente a la Comunidad Internacional para incrementar la cooperación de la llegada masiva de ciudadanos venezolanos, como dice hay un convenio, o sea, nosotros no estamos en contra si entran o salen, pero ya para nosotros si se ha vuelto un caos.

Y en los hospitales de igual manera, hay que atenderlos, porque son seres humanos, pero todo se ha vuelto un caos, porque la cooperación finalmente si se ha dado o no, por eso quería saber si se ha incrementado, se ha mantenido, se ha disminuido, o cuál ha sido finalmente el respaldo de los países que en algún momento también llegaron a acordar a este llamado entre Perú y Colombia, ha sido efectivo.

Porque vuelo a repetir, cómo es que nosotros podemos contrarrestar estos índices, no tanto del ingreso de ellos, sino de lo que estamos hablando de bajar la delincuencia y todo.

Ahora hay una situación que si hay que reconocer y hay que estar expectantes, no todas las personas que asaltan o arrebatan algo

son delincuentes. o vienen con antecedentes desde Venezuela, por si acaso, sino es a la recesión, al poco trabajo que hay, más aun en Tumbes, que ahora la persona de dónde va a alimentarse, de dónde va a subsistir, tiene que hacer algo delictivo.

O sea, yo no justifico el acto, no lo justifico, pero esas personas vayan a ver en las comisarias si tienen acto delictivo, dicen, no, nosotros filtramos de que no entren personas que tengan antecedentes, está bien, y los que ingresan y se hacen acá delincuentes por situaciones como la que estamos hablando, ¿qué cosa esta pasando?

Entonces, hay una realidad que yo creo que el ministro en octubre que vaya, se va a dar cuenta, y espero de que al menos logre, en todo caso tomar en consideración lo que estamos en este momento diciendo, porque nosotros lo que estamos diciendo es para aportar a solucionar el tema.

No es para originar mayor problema del que ya existe, nosotros los congresistas estamos justamente para eso, y ahora que hemos ido la semana de representación, con mayor razón, porque lo hemos visto pues en las instituciones públicas y en otros lugares que no pueden contener lo que le estoy diciendo, ni la municipalidad provincial, ni la el gobierno regional no pueden contener.

En todo caso le toca al Ejecutivo, a través de Relaciones Exteriores, que puedan pues tener una estrategia que pueda ayudar pues justamente a solucionar este problema.

Muchas gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra el congresista Roberto Vieira.

El señor VIEIRA PORTUGAL (C21).— Muchas gracias, Presidente.

Muy buenas tardes, señor canciller, a todos los miembros presentes, y a mis colegas congresistas.

Con referencia al éxodo venezolano, ya se ha hablado bastante, pero solamente quería añadir dos puntos.

Cuál ha sido la labor de la cancillería peruana con respecto a la nación hermana del Ecuador, que como se sabe, cuando ingresan los venezolanos a su país, inmediatamente son transportados con ómnibus hasta la frontera peruana. Sería importante la posición de la cancillería peruana al respecto.

También he escuchado a algunos colegas sugerir la expulsión inmediata de aquellos extranjeros que cometen delitos graves, últimamente se ha visto a través de los medios de comunicación, a muchos venezolanos en este tema. **(11)**

Y ahí sí es un poco delicado, porque expulsarlos sin sancionarlos de manera punible podría ocasionar un sicariato o podría ocasionar que se agudice aún más inseguridad del país, porque sabiendo ellos que no van a ser castigados, fácilmente van a hacer transables por las bandas organizadas. Eso siempre es un poquito delito y se tendría que analizar profundamente.

Cambiando de tema, sobre el tema de Colombia. ¿Cuál ha sido la posición de la Cancillería o cuál va a ser la posición de la Cancillería con respecto a las declaraciones de los líderes de la FARC sobre el levantamiento nuevamente de armas?

Y es muy grave, porque como sabemos los dos ingresos importantes que tiene esta organización criminal es el narcotráfico y el secuestro. Y el narcotráfico su primer centro de operaciones es el Perú. Eso conlleva a que el gobierno tome una medidas de urgencia por lo que significa eso como el pilar principal de la seguridad que vive nuestro país.

Otro punto importante que no lo puedo soslayar por mi vinculación, digamos, profesional al sector pesquero es la gran presencia de embarcaciones pesqueras de alto tonelaje y de tecnología de punta de países principalmente asiáticos que están en la línea de las 200 millas.

Nosotros tenemos dos falencias: nuestra Marina de Guerra hace lo imposible por salvaguardar nuestra soberanía marítima, pero tenemos un problema de presupuesto.

Y tenemos el otro grave problema del satélite que se compró, no tiene la capacidad para poder monitorear el océano, y prácticamente es algo que en su momento se tendrá que investigar y sancionar porque no podríamos haber comprado un satélite que tenga esas falencias.

Y me preocupa porque estas embarcaciones, como le vuelvo a mencionar, de alta capacidad de bodega, la más chica es de quinientas toneladas y la más grande mil toneladas, y en un promedio de 250 a 300 embarcaciones solamente de un país, la China, sin mencionar las embarcaciones coreanas, sin mencionar las embarcaciones que vienen del Ecuador, sin mencionar las embarcaciones que vienen de Centro América y también de Europa.

Y lo grave es que no solamente porque el Perú a diferencia del Ecuador y de Chile es el único que le da puerto para poder hacer la carena o el mantenimiento del casco de la embarcación.

Estas embarcaciones si no tienen el mantenimiento de puerto cercano, en este caso, si el Perú no le diera puerto, estas embarcaciones prácticamente tendrían que desecharlas porque tampoco tiene la capacidad por su estructura, ya prácticamente por antigüedad, no tendría la capacidad de retorno, prácticamente quedarían a la deriva, pero ya no pescarían.

El que le da vida a estas embarcaciones para que todos los años depreden principalmente recursos que le pertenecen a todos los peruanos en beneficio a países que tienen grave problema de alimentación y que requieren de la mejor proteína, en este caso la Marina, acompaña del omega 3, y en desmedro de nuestra población que sufre un alto índice de anemia, de desnutrición y que no tiene capacidad ni acceso a poder consumir esos recursos por malas políticas pesqueras, ¿cuál ha sido la posición de la cancillería?

¿Tenemos un problema acaso con los tratados que dejaron esa puerta abierta para que a diferencia de Chile y a diferencia de Ecuador, el Perú les dé mantenimiento? ¿Metafóricamente hablando

es cepillar los colmillos al león para que nos sirva devorando? Ese es un punto que la Cancillería debe atender. Y aprovecho que usted está aquí, señor cancillería, porque es un tema de soberanía alimentaria.

Y por último, quiero mencionar el tema del fallo del Tribunal Internacional de La Haya.

Quisiera saber si ya el Perú oficializó ante las Naciones Unidas las nuevas coordenadas del territorio marítimo recuperado, recuperado porque no ganamos, solamente recuperamos un espacio. La historia en su momento se aclarará y se contará la verdadera historia que no se ha puesto a la opinión pública.

Muchas gracias, canciller, muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias a la participación de los señores congresistas.

Yo quisiera añadir, señor canciller, algunos comentarios.

Primeramente, con relación a la Amazonía, le corresponde como congresista que represento a la región Ucayali, primeramente agradecer que el Gabinete Binacional con Colombia se haya llevado a cabo por primera vez en Pucallpa, lo cual es bastante positivo para mirar hacia la Amazonía.

Pero sí quiero insistir en un tema que ya lo ha mencionado el congresista Juan Carlos del Águila, pero quiero insistir en el tema. ¿A qué me refiero? Al tema del desarrollo sostenible.

Hoy día en la Amazonia estamos inundados de ONG que vienen con otra consigna, vienen del primer mundo, que dicho sea de paso son los grandes emisores de los gases de efecto invernadero, porque el 91% del dióxido de carbono es emitido por las naciones desarrolladas del hemisferio norte, no por nosotros, América Latina solamente emite el 0,04%.

Pero ¿qué sucede? Vienen estas ONG a tratar de impulsar la intangibilidad de los bosques, y la intangibilidad es sinónimo de pobreza en la Amazonía.

Entonces, nosotros tenemos los compromisos del milenio, el Perú tiene que seguir luchando contra el drama de la pobreza, pero con la intangibilidad de los bosques no es la forma que tenemos que desarrollar y mirar la Amazonía.

Por otro lado, al otro extremo está la destrucción de los bosques. Por supuesto tampoco, pero sí tenemos que promover el desarrollo sostenible.

He visto en esta propuesta que se está haciendo de esta próxima reunión para la conservación de la Amazonia se ha puesto esa frase: Desarrollo sostenible. Y el desarrollo sostenible es clave. No hay derecho de que estemos aislados. En un mundo interconectado, la Amazonía peruana aislada, no se puede hacer caminos, no se puede hacer carreteras, porque se supone que destruimos el bosque, y eso tampoco es aceptable.

Entonces, es un tema bien delicado, hay que verlo bien, pero el Perú tiene el drama de la pobreza, hay que luchar contra ella. Es el primer punto.

Y muy rápidamente sobre el tema venezolano. Me parece muy positivo que el Grupo de Lima tenga reuniones con el Grupo de Contacto. El Grupo de Contacto que promueve la Unión Europea está justamente en negociaciones, donde están participando los involucrados en el drama venezolano, quienes democráticamente quisieron una solución.

Entonces, por ahí puede estar la solución hacia..., ojalá a un mediano plazo, un corto plazo, que hayan elecciones libres, etcétera. Entonces, me parece muy bien ese punto.

Sí nos preocupa la delincuencia, que también se ha hablado, 170 venezolanos están en cárceles, cinco mil denuncias contra ciudadanos venezolanos, ochocientos tienen registrado que han entrado con antecedentes.

También quisiera un comentario muy rápido sobre la Comisión Especial para los Refugiados, que lo emite la Ley 27891. Esta ley fue promulgada en el gobierno de Toledo, el 10 de octubre de 2003.

Entonces, la realidad que había en ese tiempo sobre refugiados es muy diferente a la que estamos viviendo hoy día.

Entonces, yo pregunto, ¿el nivel que tiene esta comisión es el adecuado para la problemática de la migración venezolana de hoy? Porque he visto con claridad, por ejemplo, que el jefe de Migraciones no está en la comisión.

Entonces, ¿es necesario cambiar esta ley o no? ¿O está funcionando como corresponde?

Por otro lado, hablar también muy rápidamente sobre el Fondo de Desarrollo de Fronteras. O sea, mientras no le pongamos atención a las fronteras en el Perú como corresponde es otro drama que estamos viviendo, porque el Perú es un país de mediano desarrollo. Pero cuando camina por la frontera de la Amazonía parece que estuviéramos en el quinto mundo, porque están totalmente abandonadas. Entonces, es un tema que hay que ver.

Tiene que haber incentivos para los que desempeñan funciones del Estado en las fronteras. Los incentivos que hay no distinguen las fronteras de nuestro país. Una cosa es ir a trabajar a Tacna y otra cosa es ir a trabajar a Purús y otra cosa es ir a trabajar a Güepí.

Entonces, lógicamente eso no está en incentivos, entonces son temas claves que también hay que tener en consideración.

Yo la verdad que agradezco la participación de todos los congresistas.

Ahora le cedo la palabra al señor canciller, para las respuestas de las preguntas que le han hecho. Hay congresistas que se han tenido que retirar porque tienen otras comisiones, pero lo dejo a su discreción las respuestas.

Muchas gracias.

El señor MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, embajador Néstor Francisco Popolizio Bardales.— Muchas gracias, señor Presidente.

Por su intermedio, paso a contestar las preguntas o las inquietudes mencionadas por los congresistas.

Empiezo por la primera pregunta de la congresista Aramayo, que nos hablaba de la Ley de Fronteras y que no se ha podido implementar.

En realidad la Ley de Fronteras, que es del 2011, como bien lo ha señalado, el 2014 fue reglamentada. Lo que está pendiente de implementar es una cosa que va a ser el motor de esta Ley de Fronteras: es el fondo, los recursos necesarios que hemos solicitado ya al Ministerio de Economía y Finanzas, y por una restricción de este año no se ha priorizado.

Pero nosotros estamos insistiendo porque sin ese fondo no vamos a poder desarrollar los proyectos y programas que tenemos nosotros en cartera, que está debidamente identificados.

Y aquí respondo también a otra serie de inquietudes, inclusive la última del Presidente, sobre el desarrollo de las fronteras.

Para nosotros es fundamental. La Cancillería tiene la rectoría del desarrollo integración fronteriza, recientemente hemos hecho la reunión del Conadif. En esa reunión del Conadif lo que apuntamos es a hacer una serie de proyectos que tienen que ver con áreas críticas en zonas de fronteras, que son 12.

Y ahí tiene razón absoluta el congresista Tubino. El enfoque que tenemos no es un enfoque solamente conservacionista o proteccionista, sino de desarrollo sostenible, y eso implica no solamente proyectos que le permita mejorar la calidad de vida al ciudadano de las fronteras, sino también tener proyectos de desarrollo de infraestructura.

Y en ese sentido, por ejemplo, simplemente para Juan Carlos del Águila que estuvo haciendo una pregunta, el congresista, es decirle que seguimos trabajando en la carretera, por ejemplo, de Iquitos al Estrecho, ya se está terminando lo del puente del río Nauta, eso va a continuar.

Cuando hicimos la visita justamente hacia la parte del Putumayo y la parte del Amazonas, vimos la falta de conexión para Islandia y para Caballococha. Y esos proyectos carreteros también están identificados y sometidos a consideración del Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Yo creo que la conectividad en Amazonia es fundamental.

Y ahí aprovecho también para decirle que todos los incentivos que se mencionan para las zonas de frontera, especialmente para las áreas críticas de frontera, como la del Purús, han sido otra vez ratificadas en el último Conadif que hemos hecho, y ahí se ha pedido a los sectores de Salud, Educación, a la Policía, para que tengan realmente el presupuesto necesario para darle los bonos necesarios a todos los trabajadores de esos sectores en zona de frontera. **(12)**

Y, hemos decidido descentralizar la reunión del Conadif, porque siempre traemos a los gobernadores y los alcaldes a Lima. Y hemos tomado con mucho beneplácito la propuesta del gobernador de Amazonas, y el próximo Conadif, en noviembre, lo vamos hacer

en Santa María de Nieva, o sea que va a ser descentralizado. Están ustedes cordialmente invitados para participar en esa reunión, vamos a fijar el día simplemente de la reunión.

Luego, quiero decirle que tengo una coincidencia plena con lo que usted ha mencionado sobre el informe de la Alta Comisionada, Michelle Bachelet. Realmente es un informe contundente, expresa la violación sistemática de los derechos humanos en Venezuela por parte de la cúpula de Maduro. Y este informe, que definitivamente está teniendo dos vertientes de acción por parte de la cancillería peruana: una, en el Consejo de Derechos Humanos, nosotros estamos pidiendo una acción inmediata sobre ese informe en el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas; y lo segundo, es que liderado por el Perú, estamos pidiendo que otros países del Grupo de Lima nos acompañen en presentar este informe a la Corte Penal Internacional, a la fiscalía, que se una a la denuncia que hemos hecho ya hace algunos meses seis países del Grupo de Lima... Exactamente, tenemos una exfiscal peruana que es miembro, la señora Luz Ibáñez.

Entonces, aquí eso lo estamos trabajando, es realmente importante darle el respaldo debido a nivel internacional a este informe, porque no podemos permitir que esta crudeza que tiene el informe para referir las violaciones de derechos humanos pase inadvertida, estamos haciendo todo lo necesario en términos de acciones diplomáticas para apuntalar ese informe.

Adicionalmente a eso, mencionó el pedido del presidente Juan Guaidó de incorporarse al TIAR. Como usted sabe, Venezuela del régimen de Maduro se retiró del TIAR, y ahora ha pedido el presidente incorporarse al TIAR. Y nosotros hemos sido absolutamente transparentes y francos con el presidente Guaidó y con las autoridades del presidente Guaidó, en decirles que el tema del TIAR hay que verlo con mucha sensibilidad, porque en la perspectiva de los países latinoamericanos, el TIAR implica el uso de la fuerza, en primer lugar.

Y en segundo lugar, se utiliza como una defensa de la región contra un ataque externo, y es una defensa colectiva. Aquí estamos ante un problema interno de Venezuela.

En tercer lugar, es un tema que por su sensibilidad es absolutamente divisivo en el contexto del Grupo de Lima. Hay países que lo apoyan y hay países que no lo apoyan, porque justamente implicaría el uso de la fuerza en una situación en la que no es la que contempla el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca.

En ese contexto, si este tema evoluciona, lo analizaríamos en su mérito propio, porque tendría que hacerse una consulta a nivel de ministros o de reunión de consulta en el contexto interamericano para poder admitir esto, y no es fácil llegar a eso, porque solamente ahora son 19 países miembros y usted necesita para tomar las decisiones y tener el *quorum* los dos tercios.

O sea, es un tema que tiene ciertas complejidades y que nosotros estamos analizando en el mérito total, no solamente político sino también jurídico.

El otro aspecto que ha tocado y es transversal a muchas de las intervenciones y yo creo que puedo contestar en una sola todas ellas.

Nosotros estamos en una coordinación permanente con el Ministerio del Interior, con la Policía, para el tratamiento que se tiene que dar justamente al problema de la seguridad en el país, todas las políticas que hemos implementado en términos de visas, que no solamente es la visa humanitaria sino son 20 visas diferentes, es para justamente tener un ingreso menor de la migración venezolana, pero quiero referirme justamente a una cifra que se ha mencionado. Se ha mencionado que son poco más de 170 venezolanos presos. Quiero recordarles que en las cárceles peruanas tenemos más de 93 mil presos y esto representa un porcentaje bastante menor.

Y en ese sentido, quiero enfatizar que la gran mayoría de la población migrante venezolana que ha llegado a nuestro país, es una población honesta, trabajadora, bien intencionada, y que definitivamente se está tratando de insertar en nuestra sociedad.

Obviamente, migraciones masivas como esto tienen un impacto natural en el sector laboral, educación salud, y en la vida misma de la sociedad, pero está demostrado en la historia de la humanidad que las migraciones siempre al final son positivas, enriquecen a las sociedades de acogida.

Definitivamente aquí estamos coordinados para luchar contra la delincuencia, pero también quisiera tocar un aspecto que lo han mencionado varios congresistas, hay que tener mucho cuidado de no exacerbar una xenofobia, porque una sociedad como la peruana no puede caer en eso, nosotros tenemos un elevado nivel de desarrollo como para incentivar la xenofobia, y siempre recordemos también lo que se ha dicho en esta mesa, que el Perú es un país de migrantes, o sea, tenemos 10% de nuestra población viviendo fuera del país y tenemos que protegerlos justamente de esta estigmatización o acusaciones que puedan generar una reacción adversa a nuestros connacionales en el exterior.

En ese sentido, la solidaridad de la sociedad se muestra justamente en la altitud o en el nivel de criterio importante que tienen que tener para asumir a esta migración venezolana.

Esto no quiere decir que no vamos a luchar contra la delincuencia, y estamos en un programa con el Ministerio del Interior de deportar o expulsar a todos aquellos migrantes que hayan cometido acciones contra el orden público, delitos menores, y como decía el congresista Vieira, hay sanciones que se tienen que aplicar para delitos mayores, y eso debe ser primero y después la deportación o la expulsión, pero para los casos menores inclusive de aquellas personas que hayan ingresado con documentación falsa y todo, la deportación es expeditiva y no es solamente dirigida a los migrantes venezolanos, es en general, a cualquier extranjero que esté en nuestro país y que

tenga atentados contra el orden público, porque lo que tenemos que preservar como bien máximo es la seguridad de nuestra ciudadanía y de nuestra sociedad.

En ese sentido, yo creo que estamos en un camino en el que definitivamente estamos haciendo un trabajo coherente en el contexto del Gobierno.

Yo quiero señalar, no sé si en algunos casos se transmite después por escrito, pero una intervención por su intermedio, presidente, de la congresista Lourdes Alcorta, sobre los tratados. Nosotros estamos haciendo una revisión absoluta de todos los tratados y en aquellos casos que hay que hacer observaciones se hacen, inclusive antes de firmarlos, y después aquellos que ameriten pasar al Congreso por lo que implica la Constitución, en términos de que tiene que ser una ratificación o un perfeccionamiento agravado, pasan al Congreso y acá se tiene también una decisión y una opinión al respecto.

Sobre los incendios de la Amazonía, quiero decirles que el presidente no ha estado en silencio, justamente en la reunión de Pucallpa él tomó la iniciativa para acompañar al presidente Duque en esta convocatoria que estamos haciendo conjuntamente los dos países, en Leticia el 6 de setiembre, o sea, esta semana, el día viernes, y ahí lo que estamos hablando es no solamente de hacer un pacto de conservación, protección, sino también de desarrollo sostenible, porque es fundamental darle los instrumentos necesarios a las poblaciones amazónicas para que mejoren su calidad de vida.

Así que, allí estaremos y trabajaremos arduamente para que ese pacto amazónico después tenga un correlato en otros foros multilaterales, de ser el caso.

La OCDE, definitivamente es un proceso largo, ustedes saben que estamos en una etapa final, y no estamos invitados hasta ahora, no por una cuestión del Perú, sino por una falta de decisión de los países miembros de la OCDE, que no han logrado un consenso para la modalidad de invitación, porque por un lado Estados Unidos quería una invitación individual, y por otro lado lo que quieren los países europeos, que si entra un país latinoamericano entre un país europeo.

Por eso en la presentación les mencionaba los seis países que estamos ahora en, digamos, en el *payline* o en el tubo para la administración, para la invitación, y eso tendrá que pasar necesariamente, y esperamos que ahora en setiembre haya una luz al final del túnel, y que diga. No hay plazos lamentablemente, pero lo que esperamos es que el Perú sea invitado hacia el próximo año y podamos transitar después el programa que es muy arduo de desarrollar, se han mencionado las 26 comisiones que existen, y que para ingresar, en el caso de Colombia, por ejemplo, que está ya en la etapa final, después de la invitación se ha demorado cinco años y medio para cumplir con todos los requisitos de la OCDE, pero este es un trabajo conjunto que estamos haciendo con el Congreso, o sea que ahí vamos a seguir trabajando conjuntamente.

Luego, quisiera referirme solamente a un aspecto de una pregunta del congresista Arce, qué otras alternativas tenemos aquello que está haciendo el Grupo de Lima, el Grupo Internacional de Contacto, y toda la presión que están haciendo diferentes países en el contexto de la Unión Europea, Estados Unidos, con una serie de iniciativas. Y sí existe una iniciativa que está en curso, que es lo que se ha denominado "Los diálogos o conversaciones de Oslo". Estos se estaban realizando en Barbados, se interrumpieron a raíz de las sanciones americanas, pero ya se anunció por parte del dictador Maduro que va retomar esa negociación, y en los próximos días veremos tres sesiones adicionales.

¿Cuál es la posición del Perú? Nosotros apoyamos el diálogo, nosotros apoyamos un diálogo que sea franco, de buena fe, y que permita a los venezolanos encontrar una solución para esta crisis en la que viven, y que esa solución sea de carácter pacífico y que apunte a elecciones libres, justas y transparentes, con observación internacional y que haya un sentido de urgencia en eso.

Lo que sí estamos en contra, es que el proceso de diálogo sea manipulado y utilizado para la permanencia eterna del dictador.

Entonces, es la única excepción que tenemos, pero sí apoyamos la decisión del presidente Guaidó, de estar en este tipo de conversaciones.

Luego se han hecho otras preguntas, se preguntó por lo del embajador Bustamante. Quiero decir al congresista Arce, que se ha contestado por escrito ante una pedido del expresidente de la comisión, el presidente Luis Galarreta, y hemos explicado todo lo que se está haciendo en cancillería, todas las medidas tomadas, la investigación preliminar que está en curso, para ver si da derecho a..., o si existen méritos suficientes para un proceso administrativo. Eso está debidamente encauzado en el contexto de un debido proceso.

Luego, se hablaba sobre Cuba. Nosotros tenemos una posición que no ha variado en las últimas tres décadas respecto del bloqueo a Cuba. El Perú siempre ha votado con Cuba en el contexto de las Naciones Unidas, porque consideramos que es una cuestión de principios. Y eso no ha variado y no va variar, pero quiero decir una cosa adicional, que no son estas medidas del bloqueo las que han generado la situación que vive Cuba, la situación que vive Cuba es justamente por la ineficiencia o incapacidad de sus gobernantes de haber manejado el país como lo han manejado, que es lo mismo que ocurre en el caso de Maduro, todo lo que ocurre allí es producto justamente de la incapacidad que tienen de gobernar y que ha llevado a esta crisis humanitaria tan terrible que vive Venezuela.

Luego, el congresista Wilbert Rozas, también ahí nos hablaba del tema venezolano que creo que he contestado ahora hace un momento, y también se refería a un aspecto de la Amazonía y de la OTCA.

La OTCA, como usted sabe, o el Tratado de Cooperación Amazónica y su Secretaría, somos ocho países amazónicos los que estamos

ahí, y ante los **(13)** incendios tanto en Brasil como en Bolivia, nosotros en cancillería tomamos la iniciativa de hacer las consultas con la Secretaría de la OTCA, y precisamos una cosa que nosotros percibíamos que así era: primero, ellos no tienen la capacidad para hacer monitoreo en este tipo de situaciones de desastres naturales; segundo, no tienen el capital humano; y tercero, no tienen recursos para eso.

Pero, ante nuestra iniciativa de tratar de convocar a una reunión en el contexto de OTCA, el asunto fue politizado, y fue politizado por el régimen de Maduro, porque el excanciller Arriaza hizo la convocatoria de la OTCA, y usted sabe que nosotros rechazamos la presencia de Venezuela en todos los organismos en la que nosotros no admitimos su participación, porque lo consideramos como un régimen ilegítimo.

La propia convocatoria de Venezuela frustró las reuniones en el contexto de la OTCA, porque los otros países de la región ante el pedido de un país, mínimo tiene que usted necesitar cuatro países que lo apoyen para que la reunión pueda ser convocada, y eso no ha ocurrido.

Pero, también trató otro tema, relacionado con la minería ilegal en el Alto Cenepa. Y allí lo que hemos hecho, y usted recuerda que esa fue una de las acciones que ha estado haciendo el exministro José Huerta, y en el que falleció en el camino lamentablemente, un gran ministro, que posteriormente el nuevo ministro de Defensa ya hizo una acción, que es la que iba a hacer el ministro Huerta, o sea, se está reforzando el puesto del Tambo, que está muy cerca a esa parte en el Cenepa, estamos hablando justamente de la Cordillera del Cóndor, y la ciudad próxima o el poblado próximo ecuatoriano, que es Herradura, es la que está recibiendo justamente todo lo que sale de los socavones.

Hemos reforzado con personal del Ejército, personal de la Policía, para posteriormente tener una presencia mucho más activa en la propia línea de frontera para evitar esto, porque también está contaminando toda el área y está afectando a nuestras comunidades nativas. O sea, que ahí hemos tomado una acción que ya está en curso y que yo creo que va tener efectos bastante positivos para lo que estamos haciendo.

Luego, también se habló del Acuerdo de Escazú. El Acuerdo de Escazú nosotros lo firmamos, y además de firmarlo ya lo presentamos al Congreso, hace más o menos unas tres semanas está presentado al Congreso, y el Congreso cuando lo ha recibido lo ha derivado a la comisión correspondiente el 22 de agosto, y me parece que también ya ha sido presentado aquí a la Comisión de Relaciones Exteriores. O sea que ahora está en la decisión del Congreso la aprobación correspondiente de Escazú, para terminar en la ratificación que debe llevar a cabo el Ejecutivo una vez que sea debidamente perfeccionado aquí en el Congreso.

También se mencionó algunos aspectos que tienen que ver con la migración, por parte del congresista Mauricio Mulder, que creo que ya hemos contestado, y también sobre Cuba que también hemos contestado. Y, también él resaltó el aspecto de la xenofobia y

no puedo estar más de acuerdo con él en que esto no es bueno para nuestra sociedad, y definitivamente creo que todos nosotros debemos hacer el esfuerzo para que esas cosas no prosperen.

Luego, en el caso de la congresista Cecilia Chacón, se han tocado varios aspectos que tienen que ver también con la migración de Venezuela, pero también con otros aspectos generales de la política. Y aquí solamente quiero hacer una precisión, nosotros a diferencia de Venezuela que sí es una dictadura, tenemos una democracia, una democracia que puede ser catalogada de imperfecta, pero hay una división de poderes, el Congreso tiene su voz a decir, tiene su presencia, y nosotros respetamos justamente la división de poderes en el país, y creo que lo que es importante en este contexto es ir al diálogo, conversar para buscar la mejor salida que sea beneficiosa para el país.

Y aprovecho para también hacer una mención a aquello que se dijo sobre el Gabinete. El Gabinete, es un Gabinete bastante bueno, es un Gabinete que trabaja en equipo, que hace su mejor esfuerzo en el día a día para tratar de darle mayor y mejor calidad de vida a los peruanos.

Y quiero terminar, señor presidente, con unas aseveraciones del congresista Yuyes y el congresista Del Águila, que ya partió, pero en todo caso decirle que los cuatro proyectos que él quería saber que hemos aprobado en el contexto de un fondo binacional que ya tenemos constituido con Colombia y que está administrado por el BID, los dos países hemos puesto ya el primer millón de dólares, Colombia ya puso el segundo millón de dólares, y son cuatro proyectos: uno, en piscicultura o acuicultura de peces amazónicos; el segundo, en Cacao fino de aroma, en frontera; el tercero, que tiene que ver con un aspecto social, que se llama "Mamás de Frontera", esos mamás de frontera significa apoyar a las madres gestantes y a los niños recién nacidos, para evitar la mortalidad en la zona; y el cuarto, "Sonidos de la Frontera", porque a través de la música estamos trabajando con la institución de Juan Diego Flórez, para que a través de la música se mejore el nivel de educación de los niños.

O sea, estos cuatro primeros proyectos, son cuatro proyectos pilotos que empiezan a ejecutarse ahora a partir de octubre, y que el Perú va a poner el millón de dólares que le falta ahora y después vamos a duplicarlo, como bien lo mencionó el congresista Del Águila, de un millón a dos millones anuales por cada país, y tener muchos más proyectos de desarrollo en ese contexto.

Pero además de eso, los trabajos que hemos hecho en el Putumayo y en el Amazonas, han sido realmente muy concretos y ahí apunto lo que él decía, nuestra visión es igual a la que mencionó el congresista Del Águila, un desarrollo integral de la amazonía.

Con eso paso a las preguntas del congresista Yuyes, que nos hablaba de la agenda en Tumbes del Gabinete Binacional. La reunión va a ser en noviembre, congresista, nosotros estamos trabajando ahí todos nuestros ejes, que van justamente en términos de desarrollo fronterizo del manejo de las cuencas hídricas, la polución del Puyango-Tumbes, todo aquello que hace

al mejoramiento del canal, y además tener proyectos binacionales de desarrollo con el apoyo del Plan Binacional.

Pero además de eso, tenemos todos los aspectos de seguridad y defensa que están trabajándose muy bien, los aspectos de comercio e inversiones también para la zona fronteriza. Adicionalmente todos los aspectos sociales, porque hay una serie de programas y proyectos que últimamente usted ha visto que ha venido toda una delegación de tres ministros ecuatorianos a ver justamente lo que estamos trabajando nosotros, no solamente en zona de frontera, sino en el país, porque tenemos un avance respecto a los manejos de indicadores que ellos quisieran también emular.

O sea que, la agenda ahí es muy variada y nosotros obviamente tenemos pendiente de seguir trabajando la contaminación del río Tumbes, tenemos tanto lo de Cazaderos y Marcabelí que están ya en una decisión del Gabinete Binacional anterior, y también el Canal Internacional.

Sobre lo que es una preocupación suya, la Alameda. La Alameda no es solamente turística, es todo un conjunto que nosotros inclusive estamos ahí incluyendo el desarrollo de Playita Sur para toda la venta de los productos hidrobiológicos, con las cuestiones de salubridad que se mantenga, eso es parte del proyecto y obviamente también tendrá el componente comercial.

Eso no lo hemos dejado de lado, eso está presente y lo vamos a poder tratar en la reunión de Tumbes en noviembre próximo.

Luego, el aspecto que mencionaba, yo sé que estamos terminando, y una sola cosa para decirle al congresista Tubino, que agradezco sus expresiones sobre lo que hemos hecho en Amazonía con el Gabinete Binacional, descentralizado, llevarlo a Pucallpa, ya lo hicimos antes en Iquitos, y creo que esta es una buena manera para que los gobernantes y los ministros vean la situación en los propios lugares, y así tengan además ahora que hemos incorporado siempre en los Gabinetes la participación de los gobiernos regionales y los gobiernos locales.

Esto es bastante positivo, y también vamos a seguir en nuestra vinculación entre el Grupo de Lima, el Grupo Internacional de Contacto, nuestra vinculación con la Unión Europea y con todos aquellos países que quieren ver pronto, más pronto que tarde, la caída del régimen dictatorial de Maduro, y que las cuestiones se reviertan en Venezuela, un país tan rico hoy día empobrecido por la incapacidad e ineficiencia de sus gobernantes.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias al señor canciller Néstor Popolizio Bardales.

La verdad que ha sido muy fructífera su presencia, y la verdad que se han resuelto muchas inquietudes de los congresistas, ha sido una sesión larga. Aprovechamos también para invitarlo próximamente a la primera sesión descentralizada, que también la vamos a hacer en Pucallpa, y le vamos a hacer llegar esa invitación.

Y finalmente, a nombre de los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, agradecemos la concurrencia del señor embajador Néstor Popolizio, ministro de Relaciones Exteriores; del señor viceministro, embajador Jaime Pomareda; del director ejecutivo de APCI, José González; también agradecido a los embajadores y a la comitiva que lo ha acompañado, señor canciller, quienes podrán retirarse cuando lo consideren pertinente.

El señor MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, licenciado Néstor Popolizio Bardales.- Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.- Y rápidamente, para concluir, se levanta la sesión siendo las 14 horas con 24 minutos.

Muchas gracias.

-A las 14:24 h, se levanta la sesión.